

# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, San Antonio Ilotenango departamento de Quiché 2020- 2032.**



**Concejo Municipal**  
**Municipalidad de San Antonio Ilotenango departamento, de Quiché**



Derechos: ojoconmipisto.com

**Domingo Ajeataz Cho**  
*Alcalde municipal de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché*

Matías Osorio Lucas, Sindico Primero.  
Antonio Tzampop Gómez, Sindico Segundo.  
**Francisco Simeón Mucún**, Concejal Primero.  
Antonio Chósimión, Concejal Segundo.  
Francisco Xantechó, Concejal Tercero.  
Francisco Lobos Tzampop, Concejal Cuarto.  
José Chajón Morales. Concejal Suplente I.  
Antonio Ca Lobo. Concejal Suplente II.  
Juan Ricardo Güexyat. Sindico Suplente.

## **Directorio**

### **Miguel Ángel Moir Sandoval**

*Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

### **Luis Estuardo Ovando Lavagnino**

*Sub secretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

### **Lourdes Maribel Monzón de Monzón**

*Directora de Planificación Territorial, SEGEPLAN*

### **Roberto Pereira Noriega**

*Delegado Departamental / Delegación Departamental de Quiché, SEGEPLAN*

## **Equipo facilitador del proceso:**

### **Coordinación de la Mesa Técnica Municipal e Institucional Del PDM-OT:**

Ezequiel Eduardo Morales León, *Director-Dirección Municipal de Planificación. Marta María Tiu Gonzales, Directora Municipal de la Mujer. XXXXXXXX, MAGA. XXXXXXXXX, MIDES. XXXXXXXX, SESAN. Representante de CONALFA; Representante de CTA; Representante de Centro de Atención Permanente - CAP-; Representante del MARN. Representante PNC.*

### **Lic. Miguel Raymundo Ceto**

*Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché*

### **Ing. Rodolfo López**

*Técnico Informático  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

## ÍNDICE

No.	DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO	PAG.
I	INTRODUCCIÓN	1
II	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	2
	2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	2
III	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	5
IV	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	10
	4.1 Organización actual del territorio	10
	4.2 Escenario actual	29
	4.3 Escenario tendencial	29
V	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-	43
	5.1. Visión de desarrollo del municipio	43
	5.2. Organización territorial futura	43
	5.2.1. Nuevas centralidades y sus funciones	44
	5.3. Escenario futuro de desarrollo	47
	5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	57
	5.5. Categorías de usos del territorio	63
	5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	65
	5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	68
VI	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	84
	6.1 Gestión	84
	6.1.1. Socialización del PDM-OT	84
	6.1.2. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT	85
	6.1.3. Instrumento de gestión PEI-POM-POA	85
	6.1.4. Instrumento de gestión Reglamento de OT	85
	6.2 Seguimiento	86
	6.1.1. Seguimiento a los indicadores de proceso	86
	6.1.2. Seguimiento a los indicadores de producto	86
	6.1.3. Seguimiento a los indicadores de resultado	87
	6.1.4. Informes de seguimiento	87
	6.1.5. Seguimiento del PDM-OT en el Comude	87
	GLOSARIO	88
	BIBLIOGRAFIA	89
	ANEXOS	90

## INDICE DE MAPAS

NO. MAPAS	DESCRIPCIÓN DE MAPAS	PAG.
Mapa No. 1	Categoría Protección y uso Especial San Antonio Ilotenango, Quiché	5
Mapa No. 2	Microrregiones de San Antonio Ilotenango, Quiché	12
Mapa No. 3	Centralidades actuales y potenciales de San Antonio Ilotenango, Departamento de Quiche	13
Mapa No. 4	Desplazamiento de la población hacia las Centralidades Por actividad económica, servicio de salud, educación, financieros, etc. San Antonio Ilotenango, departamento de El Quiché	14
Mapa No. 5	Movilidad y Accesibilidad Por Servicios San Antonio Ilotenango, Quiché	18
Mapa No. 6	Servicios públicos y equipamiento municipal San Antonio Ilotenango, Quiché	20
Mapa No. 7	Identificación de Límites Municipales, San Antonio Ilotenango, Quiché	27
Mapa No. 8	Fertilidad de los Suelos San Antonio Ilotenango. Quiché. 2019	28
Mapa No. 9	Capacidad de Uso de los Suelos, San Atonio Ilotenango, Quiche.	29
Mapa No. 10	Organización Territorial Futura San Antonio Ilotenango. Quiché.	47
Mapa No. 11	Categorías de Usos del Territorio de San Antonio Ilotenango, Quiché	65
Mapa No. 12	Categoría Urbana San Antonio Ilotenango, Quiché	69
Mapa No. 13	Categoría Protección y uso Especial San Antonio Ilotenango, Quiché	72
Mapa No. 14	Categoría Expansión Urbana San Antonio Ilotenango, Quiché	77
Mapa No. 15	Categoría Protección y uso Especial San Antonio Ilotenango, Quiché	79

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MR	Microrregión o microrregión
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PC-PNUD	Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNP	Sistema Nacional de Planificación

## **PRESENTACION**

Para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, se llevó a cabo en cuatro principales fases: Fase I. Generación de Condiciones, Fase II. Diagnóstico y Análisis Territorial, Fase III. Planificación y Ordenamiento Territorial y Fase IV. Gestión Seguimiento, cada una de estas se trabajó de acuerdo a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala y mediante la asesoría y acompañamiento que brindo la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

Un proceso marcado por la activa participación de actores representados en el COMUDE del municipio, quienes aportaron y recolectaron información para la realización del prediagnóstico, así como para el análisis territorial que dio como resultado la definición de problemáticas y potencialidades territoriales, cuyas definiciones fueron marcos referenciales para la realización del análisis de escenarios actuales y futuros. Tomando en cuenta el resultado del analisis de escenarios, los actores propusieron en la fase de planificación los resultados y productos, como también los lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Además dieron algunas orientaciones para la gestión, seguimiento y evaluación del PDM-OT, este último; como parte del cumplimiento de la fase cuatro contemplado en la guía metodológica para la elaboración del PDM-OT.

Es así como este documento, que se establece como la herramienta de gestión que promueve el desarrollo integral del municipio y de esta manera, asienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, con el fin de resolver los asuntos sociales, económicos y culturales que sucedan en el municipio. Se establece que todos actores de entidades públicas, privadas y sociales con presencia o incidencia en el municipio, están facultados a ejecutar este Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- para conducir el futuro óptimo y ordenado del municipio.

La viabilidad del gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT contribuirá no sólo en establecer las acciones estratégicas de desarrollo para el municipio, sino también en alcanzar la visión de Desarrollo de país contemplado para el año 2032, ya que las acciones a nivel territorial local tienen una estrecha vinculación y orientación a las prioridades nacionales de desarrollo del emanadas del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032 y de los Objetivos Desarrollo Sostenibles 2030.

Por último y en nombre del Concejo Municipal 2016-2020, se agradece a todos los actores que conformaron la mesa técnica, integrantes del COMUDE, personas que colaboraron voluntariamente para este proceso. Al igual al equipo técnico de la SEGEPLAN, que con el esfuerzo, entrega y creatividad lograron culminar con esta herramienta que es de mucho valor para la dirección para la toma de decisiones, en la que se definen las prioridades a abordar y la forma de ejecutarlas.

Atentamente,

Domingo Ajeataz Chó  
Alcalde Municipal  
Municipalidad San Antonio Ilotenango

## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM–OT 2020-2032 del municipio de San Antonio Ilotenango, del departamento de Quiché; se ha formulado en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- donde se ha unificado esfuerzos consensuado entre diversos actores locales que coinciden el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones de gobierno y/o algunas del sector privado con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, contando con el liderazgo del Alcalde y Concejo Municipal y el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto, por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 6 meses desarrollando en 4 fases: Fase I. Generación de Condiciones, Fase II. Diagnóstico y Análisis Territorial, Fase III. Planificación y Ordenamiento Territorial y Fase IV. Gestión Seguimiento. Con las cuales se realizaron diversas actividades tales como talleres, diagnóstico, identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen a las estrategias generales del plan.

El PDM-OT entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

Un documento que aglomere el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (zonas, barrios, aldeas y caseríos).

Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.

Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

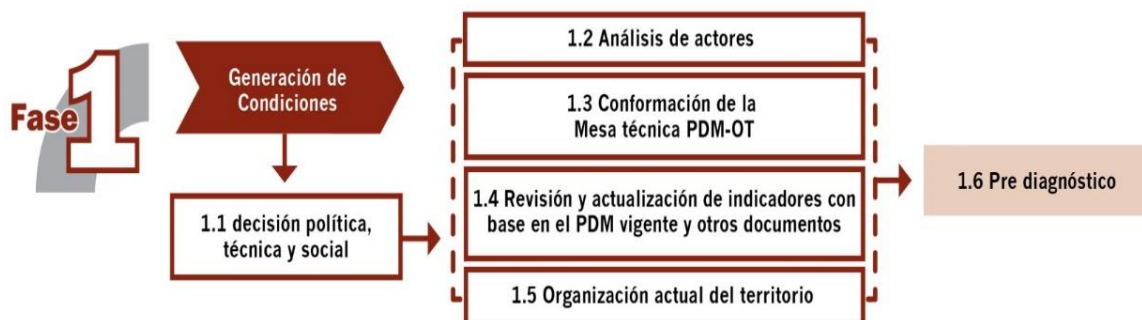
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definido por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Este proceso metodológico para la formulación del PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Para la población del municipio de San Antonio Ilotenango, la participación en los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial, trajo con sígo mucha aceptación debido a que después de ocho años de un proceso participativo de planificación con el Plan de Desarrollo Municipal elaborado anteriormente, nunca se había tratado el tema de ordenamiento territorial, siendo bastante nuevo en el enfoque territorial del municipio y hace necesario para los siguientes años, fortalecer las capacidades técnicas municipales.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Esta fase deja como resultado, que los concejos municipales asuman el compromiso de realizar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal trabajado anteriormente, y con el cual se integra un nuevo proceso de análisis de ordenamiento territorial en el municipio tanto a nivel de área urbana, así como, de análisis territorial del área rural del municipio en su totalidad. Esto conlleva tener un acta que define la decisión política, técnica y social para realizar dicho proceso metodológico a través de la conformación de una mesa técnica PDM- OT para su seguimiento y

evaluación en el análisis y manejo de información, basado en actualización de indicadores y de otros documentos de apoyo.

## Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En el proceso de la segunda fase, se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Esta fase deja como resultado, definir el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y sus escenarios tendenciales, determinando hasta este momento, la situación actual del municipio.

## Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase, se toma decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



Estos resultados y productos estratégicos, más las directrices de ordenamiento territorial que orientan la gestión del territorio, en el corto, mediano y largo plazo, son la base para determinar las principales decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio, tanto urbano como rural con base a los lineamientos normativos desde las categorías y subcategorías de uso del territorio, las cuales quedan establecidas en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionadas y usos y actividades prohibidas, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión y aplicación.

#### **Fase IV. Gestión y seguimiento**

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

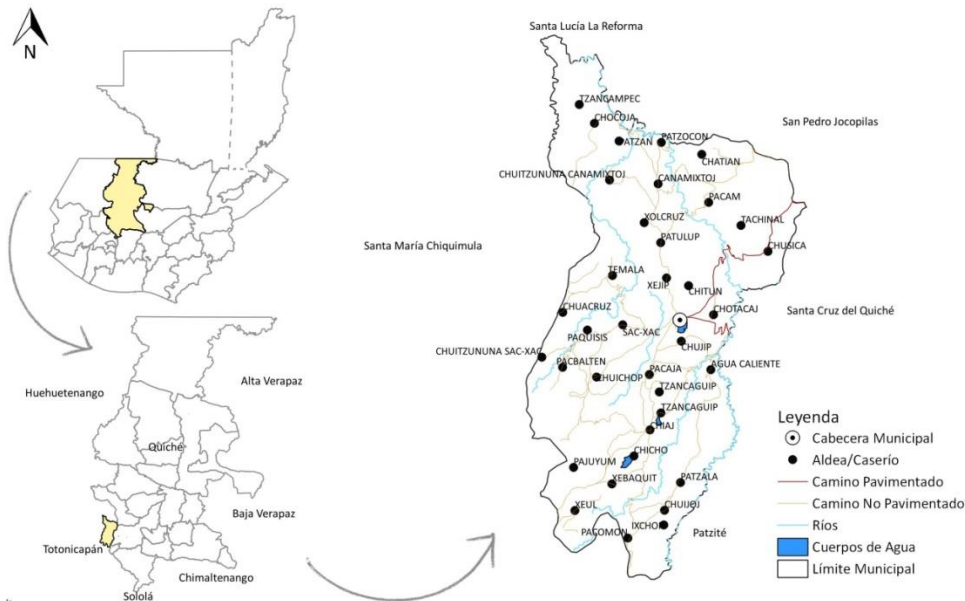
### **III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

### 3.1. Ubicación Geográfica:

San Antonio Ilotenango conforma el número de ocho (08) de los 21 municipios que conforman el departamento de Quiché, tiene una extensión territorial de 80 km<sup>2</sup>. En la actualidad está conformada por 38 centros poblados que se comunican entre sí y con la cabecera municipal por caminos de terracería, encontrándose únicamente pavimentadas en un 90% las calles y avenidas de la cabecera municipal. Su ubicación geográfica y colindancia dentro del departamento está: al norte con San Pedro Jocopilas, (Quiché), y Santa Lucía La Reforma (Totonicapán); al este con San Pedro Jocopilas y Santa Cruz de Quiché; al sur con Santa Cruz del Quiché y Patzité (Quiché); y al oeste con el Departamento de Totonicapán y Santa María Chiquimula, (Totonicapán).

Para tener como destino el municipio, de la ciudad capital se puede llegar desde la cabecera departamental con un trayecto de 14.1 kilómetros, con un tiempo aproximado de 32 minutos en una carretera que en los últimos años no ha tenido mantenimiento en la mayor parte del trayecto, situación que lo sitúa en condiciones inadecuadas para la movilidad de todo tipo de transporte. La otra parte donde se puede llegar al municipio, es por la vía de Totonicapán, que desde su cabecera se puede llegar en carretera pavimentada, que también necesita atención para su mantenimiento y que tiene un recorrido de 1 hora y 20 minutos y una distancia de 45.3 km.

**Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché**



*Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.*

*Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019*

### 3.2. Clima:

El Municipio se encuentra a una altitud promedio de 1,950 metros sobre el nivel del mar, cuya ubicación le favorece tener un clima entre templado a frío, con una temperatura media anual de 12° a 18° centígrados Celsius y con un descenso en época frío en los meses de octubre a enero de hasta

6° centígrados. Además su precipitación pluvial anual promedio es de 1,000 a 2,000 mm, aunque en ocasiones tienen un ascenso considerable.

### **3.3. Festividades**

En el municipio las festividades se dividen en dos momentos, las que se celebran e involucran a toda la población y las que son organizadas por ciertos sectores u organizaciones propias del municipio. En el primero destaca la feria titular que se hace en conmemoración del patrono San Antonio Abad que se celebra del 15 al 19 de enero, siendo el principal día el 17 de enero de cada año. Aunque previo a los días mayores, se realizan diversas actividades como el 12 en que se lleva a cabo la elección de "UMIAL" TINAMIT ILOCAB (hija del pueblo). Se pueden apreciar diversas actividades como los bailes tradicionales y del convite de los diversos grupos culturales, así como encuentros deportivos y sin faltar los bailes sociales.

Otras de las festividades es el que se celebra en la segunda semana de mayo, que es la celebración del inicio del invierno, con un total de tres días de actividades ceremoniales y espirituales en agradecimiento a los recursos naturales por contener las siembras y la irrigación-riego de la cosecha. En esta ocasión se puede apreciar el baile de los llamados Chamarrudos y otras actividades relacionadas a las tradiciones y costumbres que aún se prevalecen en el municipio.

Las otras actividades festivas están relacionadas a la celebración del día del maestro, donde la municipalidad les rinde sus homenajes, quienes también organizan actividades deportivas, culturales donde se realizan actividades tales como noche cultural, elección de la Señorita Magisterio; las festividades se inician el 24 de junio y el día principal es el 26 de junio de cada año. Asimismo se festeja la fundación de la Asociación para el Desarrollo Integral de San Antonio (ADISA), Asociación importante en el Municipio, con noche cultural y elección de señorita UMI'AL y UKAB' UMI'AL TINAMIT, el día 02 de septiembre también de cada año, al igual en algunas comunidades también se hacen celebraciones, haciendo resaltar el sincronismo cultural y espiritual maya con lo occidental, orientados al agradecimiento a Dios Supremo y su creación.

ADISA fue fundada el 13 de septiembre de 1991. Inició sus operaciones en el municipio de San Antonio Ilootenango, con proyectos de desarrollo y servicios de microcrédito para promover el desarrollo económico de los beneficiarios. El programa de micro finanzas se creó en 2003, con la visión de Ser la unidad especializada en el otorgamiento eficiente y eficaz de los servicios financieros de ADISA. Y su Misión, "Somos el programa que satisface las necesidades financieras de los clientes a través del otorgamiento de créditos, captación de aportaciones de parte de los socios y usuarios de créditos".

En 2007, ADISA enfrentó una grave situación de crisis financiera y operativa por inadecuada gestión de los recursos disponibles, lo cual originó la reestructuración y reorganización del equipo gerencial a partir de junio 2008.

El instituto de Educación Básica por Cooperativa IBI, también realiza actividades culturales por la celebración de su aniversario de fundación, en las fechas a partir del 7 al 10 de mayo de cada año.

### **3.4. Demografía:**

Según los reportes del Área de Salud de Quiché, en el año de 2012 la población era de 24,830, ya para el año 2018 reportó que la población fue de 28,232, en menos de 8 años tuvo un crecimiento del 12%, asimismo se reporta un total de población masculina 13,589 y femenina 14,643, de esta población el 90% vive el área rural y el 10% en el área urbana del municipio, al igual el 99% son indígenas, el 54% pertenecen al sector femenino. Ocupando una extensión de 353 personas por cada kilómetro cuadrado del municipio.

Hay también en el municipio un cierto número de personas que migran hacia otros lugares, que se justifican por varias causas, aunque los más comunes están los motivos económicos, falta de trabajo y la falta de oportunidades de desarrollo, convirtiéndose en una práctica cotidiana y tradicional en el municipio, en total representan el 095% de la población en general.

### **3.5. Condiciones de Vida:**

La falta de estudios o informaciones actualizados sobre las condiciones de vida de la población, se toma como referencia la información que proporciona el mapa de pobreza, que indica que el 91% de la población es pobre, un 38% está en extrema pobreza. En tanto que la ruralidad del municipio se pone de manifiesto, con el 89.76% de la población asentada en el área rural, ubicando en el 3 lugar en comparación a los municipios del departamento de Quiché.

Cotejando esta misma información obtenida en el mapa de pobreza entre los actores del municipio, en que mayoría coincide que la diferencia no ha variado, aunque algunos siendo optimistas creen haberse reducido muy poco, por según ellos; aún los efectos son alarmantes entre la población de San Antonio Ilostenango.

### **3.6. Historia, Cultura e Identidad:**

#### **3.6.1. Historia:**

El nombre del municipio de San Antonio Ilostenango, se origina según el Dr. Jorge Luis Arriola en su libro de las Geonomías de Guatemala, deriva de la palabra "Ilostenango" que significa "cerro de los elotes" y proviene de los vocablos en lengua Náhuatl: "ilotl", que es una alteración de "elotl" que significa elote; y "tenan", que se traduce como cerro y "go", sufijo locativo.

"El pueblo de San Antonio Ilostenango es de origen precolombino. Su territorio formó parte de la Confederación K'iche' y fue ocupado por el calpul de Ilocab (unidad territorial organizada sobre la base de linajes). Según el Decreto del 27 de agosto de 1836, el pueblo de San Antonio Ilostenango aparece adscrito al circuito de Quiché. La Oficina de Estadística lo registra como municipio del departamento de Quiché en 1892.

En 1920 se dedicaba fundamentalmente a la cría de ovejas y la producción de lana; más de la mitad de la población masculina hilaba lana, actualmente es poco significativa dicha actividad. Un proceso importante ha sido el de conversión religiosa (como en general, en las tierras altas del occidente guatemalteco) con la organización de la Acción Católica, que llegó a San Antonio Ilostenango en 1948, reduciendo la práctica de la religión maya quiché.

En la década de los años setenta y ochenta de mil novecientos, la crisis económica y la violencia que vivió la región contribuyeron al crecimiento de la religión evangélica, que se ha hecho predominante en muchos de los cantones y parajes del Municipio".

Según el Acuerdo Gubernativo de enero del 1905, es declarado Municipio de cuarta categoría, que hasta la fecha mantiene un sistema de gobierno municipal elegido democráticamente para cuatro años. El día de mercado fue establecido el dieciocho de marzo de 1947, el día martes de cada semana, mismo que se lleva a cabo hasta la presente fecha. La actividad pecuaria es la crianza y engorde de ganado porcino, engorde de ganado bovino y la crianza y engorde de pollos y el quehacer artesanal es la elaboración de cortes típicos.

### **3.6.2. Cultura:**

El municipio de San Antonio Ilotenango se diferencia de los demás municipios del departamento, por la conservación de sus organizaciones ancestrales, tales como las dos cofradías; quienes han dado mayor realce y fortalecido la identidad cultural de la localidad. Esta entonces la cofradía de la Cohetería y la de San Antonio Abad, quienes desarrollan sus principales actividades durante las fiestas patronales. En Semana Santa los días de mayor relevancia son el miércoles y jueves santo donde se realiza un intercambio de comida tradicional entre familiares y compadres de bautismo (católicos practican esta tradición). En la iglesia católica se preparan con anticipación los cortejos procesionales para el sábado de gloria, viernes santo y domingo de resurrección, estas procesiones recorren las principales vías del área urbana.

El día de todos los Santos se visita los cementerios para limpiar y adornar las tumbas con arreglos florales y pino, se colocan candelas y se deja comida para los difuntos.

Para las bodas se mantiene la costumbre de realizar cuatro pedidas donde la familia del novio visita a la familia de la novia, llevándoles diferentes presentes en especial comida propia del lugar, pan especial, bebidas, hasta que la familia acepte al novio, posteriormente se planifica y se realiza la ceremonia religiosa.

La fiesta titular se celebra de 15 al 19 de enero de cada año, el día principal es el 17, fecha en que la iglesia católica conmemora la festividad de San Antonio Abad, como patrono del pueblo. Durante estas fechas se celebran los bailes de la culebra o Chamarrudos, mexicanos, la conquista, la cohetería y de los grupos de convites.

La principal gastronomía del lugar es el caldo de res colorado y caldo de gallina criolla, los cuales son servidos en escudillas de barro acompañados por tamalitos de masa envueltos en hoja de milpa, acompaña de bebida atole de masa o de elote, esta comida se sirve para las actividades principales de la sociedad como bodas, bautizos entre otros. Para la Semana Santa se prepara pan y xecas especial bañado en miel de panela, frijol blanco acompañado con pescado seco tipo robalo, zapatero, tzunte o solamente con huevo, de bebida: atole de maíz con zapuyul servido en jícaras.

### **3.6.3. Lugares Sagrados:**

Conforme avanza la modernidad, los aspectos culturales poco a poco dejan de ser importantes, especialmente en la juventud. Eso tiene que ver con la espiritualidad Maya, que su práctica es más frecuente en las personas adultas, no así en la juventud especialmente en los estudiantes, que algunas veces participan simplemente para hacer alguna demostración folklórica y no con el sentimiento y valor con que una persona adulta la tenga arraigado en sus actividades cotidianas.

Pues lo anterior tiene que ver con los lugares donde se lleva la práctica de la espiritualidad maya, que son los cerros o montes, que para los mayas constituyen una ceremonia que tiene como fin el

acercamiento y comunicación con el Ajaw, Creador y Formador; constituye por excelencia la celebración de la Espiritualidad Maya. Y las formas en que se hace es la quema de resinas, candelas y ofrendas en diferentes lugares sagrados.

Por lo visto los Lugares Sagrados Mayas son de vital importancia para la Celebración de la Espiritualidad Maya, no obstante en el municipio algunos de los lugares están quedando en el olvido y los lugares sagrados que aún persisten son el Cerro Pixjab, el Cementerio, Chuiportales, Chitoclol, Chision, en los cuales se realizan ceremonias mayas dirigidas por los sacerdotes mayas quienes piden y agradecen por la vida, la salud, el bienestar, la familia, la lluvia, la siembra, el trabajo y en otros.

### **3.7. Mercado**

Los habitantes del municipio y comerciantes provenientes de otros lugares fuera del municipio, realizan sus actividades de intercambio comercial los días martes y viernes, siendo de más afluente el primer día. Tiene como espacio para las actividades comerciales una infraestructura, que consta de dos ambiente debidamente techado y con pequeños cubículos para la exposición de sus ventas, no obstante ante el crecimiento de las ventas; los comerciantes han tenido que recurrir al uso de la plaza que se encuentra frente la iglesia católica, así como las principales calles de la cabecera municipal. Muchos de los productos que se comercializan, sobre sale lo local y otros llegados de lugares circunvecinas, de esta manera se comercializaba: Maíz, frijol, calabaza, aguacate, diversidad de frutas y legumbres, verduras, artesanías, flores, hierbas medicinales, aves, ropa, trastos, zapatos, abarrotes, etc.



#### IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

##### 4.1. Organización actual del territorio

##### 4.1.1. Información de Lugares Poblados y Las Microrregiones

El municipio de San Antonio Ilotenango está compuesto por 38 centros poblados, que están distribuidos de la siguiente manera; la cabecera municipal, que actualmente está dividido en 06 zonas, 12 aldeas y 21 caseríos, de igual manera subdivididas administrativamente en 05 microrregiones.

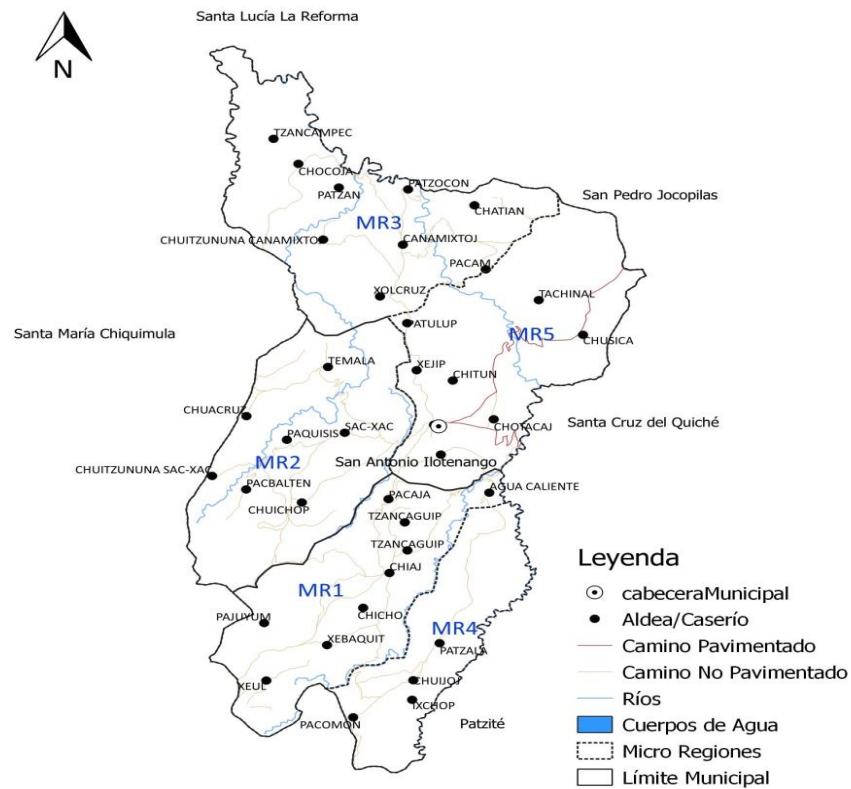
**División Administrativa  
Municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché.  
Año 2019.**

Lugar poblado					
No.	1) Nombre del lugar poblado	Categoría			Micro-región
		Zonas	Aldea	Caserío	
1	Zona 1 Centro	1			5
2	Zona 2 Barrio Norte	1			
3	Zona 3 Barrio Sur	1			
4	Zona 4 Chujip	1			
5	Zona 5 Barrio Sur Oriente	1			
6	Zona 6 Chotacaj	1			
7	Xejip		1		
8	Chusica		1		
9	Chitun			1	
10	Tachinal			1	
11	Chiaj		1		1
12	Chichó		1		
13	Xebaquit		1		
14	Tzancaguip		1		
15	Xeul			1	
16	Pajuyum			1	
17	Tzancaguip			1	
18	Pacajá			1	
19	Sacxac		1		2
20	Chuichop		1		
21	Paquisis			1	
22	Temalá		1		
23	Pacbaltem			1	
24	Chuacruz			1	
25	ChuitzununaSacXac			1	
26	ChuitzununaCanamixtoj			1	3
27	Tzancampec			1	
28	Patulup			1	

Lugar poblado					
No.	1) Nombre del lugar poblado	Categoría			Micro-región
		Zonas	Aldea	Caserío	
29	Patzam			1	
30	Chatian			1	
31	Patzocon			1	
32	Pacam			1	
33	Canamixtoj		1		
34	Chocoja		1		
35	Patzalá		1		
36	Pacomon			1	
37	Ixchop			1	
38	Agua Caliente			1	

Fuente: DMP 2019.

Mapa 2. Microrregiones del municipio de San Antonio Ilotenango, Departamento de Quiché

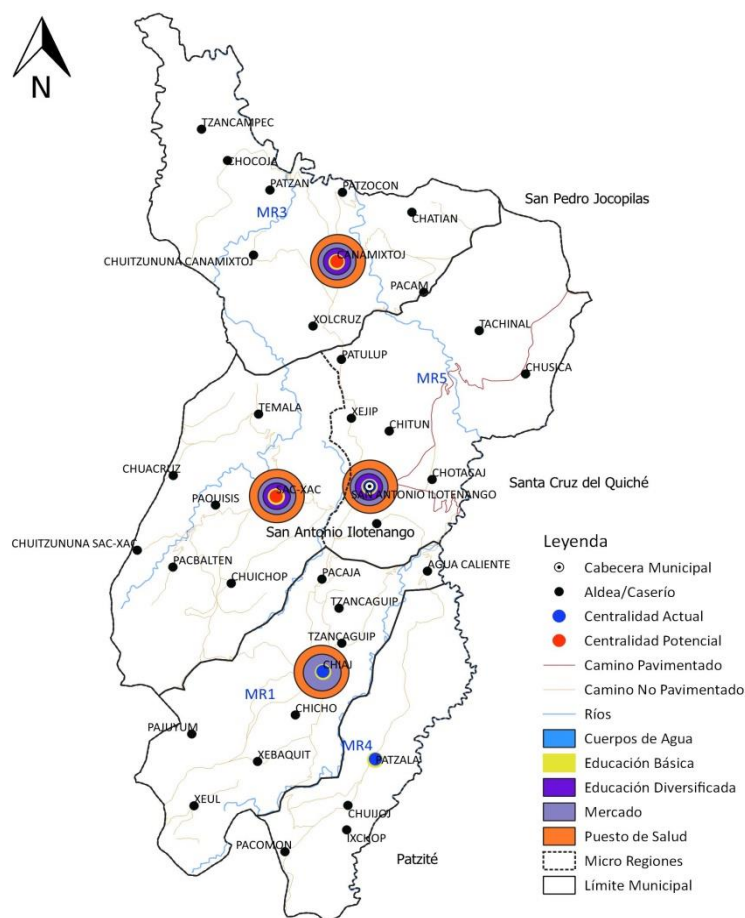


Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

## 4.2. Análisis de centralidades y jerarquía de centros poblados

En el municipio de San Antonio Ilotenango se considera a una centralidad, aquellas que por su características geográfica facilita a otras comunidades aspectos de consideración social, económica, política y ambiental para su propio bienestar. A lo largo de los años ya algunas comunidades se han consolidado y que hoy en día se consideran como Centralidades Actuales, otras que están surgiendo como producto del crecimiento de los centros poblados y de la propia población, considerados para este fin como centralidades potenciales:

**Mapa 3. Centralidades actuales y potenciales de San Antonio Ilotenango, Departamento de Quiché**

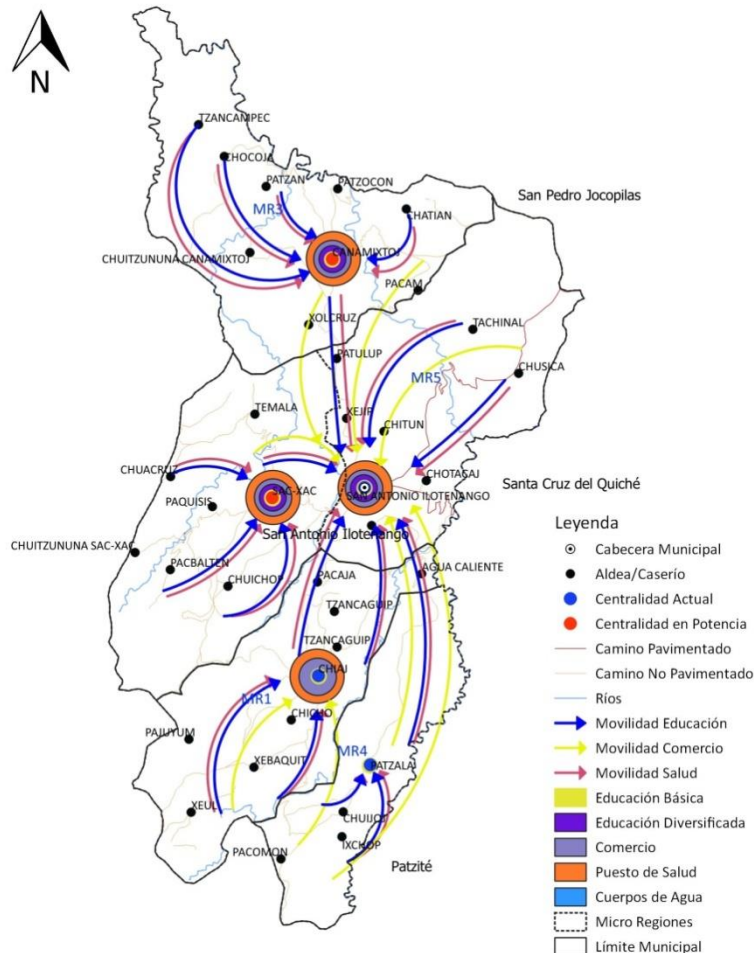


Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

La consolidación de una centralidad se va generando mediante la diversidad y calidad de los servicios que presta a los demás habitantes, de esa cuenta es que la población se desplaza para obtener los servicios de acuerdo a sus necesidades, esto se traduce en menor costo y tiempo; ya que le evita desplazarse desde muy lejos. En el caso del municipio de San Antonio Ilotenango, las personas se desplazan por los motivos educativos, salud y actividades económicas, servicios que generalmente se encuentran en las centralidades.

Uno de los objetivos de definir las centralidades, es para que se fortalezcan en sus servicios; puesto que con esta característica le permiten evitar presiones a la cabecera municipal, que por ahora es la que concentra la mayor presión social, económica y ambiental.

**Mapa 4. Desplazamiento de la población hacia las Centralidades**  
**Por actividad económica, servicios de salud, educación, financieros, etc.**  
**San Antonio Ilotenango, departamento de El Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
 Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

Como resultado de los ejercicios realizado en la matriz de organización territorial, la mesa técnica concluye en identificar **tres centralidades actuales y dos potenciales**, cuyas características de cada una de las centralidades se describen a continuación.

#### 4.2.1. Centralidades Actuales:

- **Centralidad Área Urbana:** Esta centralidad por su condición sociopolítica y administrativa, es la que concentra la mayor parte de los servicios, eso hace que tenga el mayor contacto de manera directa con todos los centros poblados del municipio, además concentra el mayor porcentaje de la población con el 19%. Los servicios con que cuenta esta, los servicios de agua domiciliar, servicios de

drenajes y alcantarillado, además cuenta con una planta de tratamiento de agua residuales, energía eléctrica y recolección de basura.

En términos educativos ofrece a la población educación preprimaria, educación primaria, básico y diversificado con carreras que van desde: en nivel diversificado la Carrera de Perito en Administración de Empresas, en cuanto a nivel universitario, la población determinada para ese sector estudia en la cabecera departamental porque en el municipio no cuenta con este servicio, donde se encuentra una buena cantidad de universidades y carreras en su mayoría privadas.

En aspectos de salud, cuenta con un centro de salud el único que atiende de manera directa a su población (19%), así como el resto de comunidades. Por su cercanía, relativamente con la cabecera municipal los habitantes del municipio aprovechan viajar al Hospital Regional Santa Elena para recibir atención en salud, aunque para desplazarse deben de recorrer del área urbana hasta el hospital un aproximado de 14.01 km. pagando un costo de 12.00 de pasaje de ida y vuelta.

Para las actividades económicas, se caracterizan los habitantes del municipio por emprender pequeños negocios y que la mayoría se encuentra fuera del municipio, pues a lo interno; los negocios son más evidentes en la cabecera municipal y donde se puede comprar todo tipo de productos que se pueden encontrar en distintas casas comerciales de la localidad y dentro del mercado municipal, lugar que es más concurrida en los días de mercado que se celebra a cada martes y viernes de cada semana. Además para el fortalecimiento de las actividades económicas, se cuenta con el apoyo de algunas agencias financieras, tales como de BANRURAL y Cooperativas de la localidad, la más conocida es ADISA y que se ha expandido para otros municipios.

A los días de mercado también se acude para la compra de materia prima, en el caso de los artesanos que se dedican a la elaboración de textiles, que en el municipio hay una buena cantidad de personas que se dedican a esta actividad.

- **Centralidad de Chiaj:** El 6.27% de la población del municipio lo concentra esta centralidad, además de manera directa dependen cerca de 5 centros poblados. Se encuentra a 10 minutos y aproximadamente a tres kilómetros de la cabecera municipal, con un acceso pavimentado y donde ruedan todo tipo de vehículos. En los servicios básicos cuenta únicamente sistemas de agua domiciliar y energía eléctrica. En lo educativo se cuenta hasta el nivel básico, la población para el nivel diversificado se deben de movilizar ya sea para la cabecera municipal o nivel departamental para continuar con sus estudios.

La centralidad cuenta con pequeños negocios informales, donde se puede acceder de productos de la canasta básica, medicinas, materiales para construcción en menor escala, productos agropecuarios, ropas de vestir y de librerías. Todos estos productos se encuentran todos los días, no obstante se incrementan en el día de mercado que se celebra a cada lunes de la semana. Además hay cajas rurales que permiten realizar algunas transacciones, depósitos y pagos de servicios.

- **Centralidad de Patzala:** Concentra el 10.19% de la población del municipio, además si se suma la población de las cinco comunidades que dependen directamente de esta centralidad, el número se incrementaría. Aún en la precariedad de la cantidad y calidad de los servicios con que cuenta, ya por accesibilidad las personas acuden para hacer uso de sus servicios, en este caso

cuenta únicamente con sistemas de agua domiciliar, energía eléctrica; en los servicios educativos además del preprimaria y primaria en la comunidad cuentan solo con el nivel básico, al igual que la anterior centralidad; la población estudiantil para seguir con sus estudios deben de acudir a la cabecera municipal y quienes tienen posibilidades, van hasta la cabecera departamental, donde pueden encontrar una gama de centros educativos y carreras del nivel diversificado y universitario.

Otro de los aspectos que hacen a que se convierta en una centralidad actual, es que en dicha comunidad cuenta con un Puesto de Salud, aun con las carencias que tiene; la población se siente satisfecha con contar con este servicios a diferencia de otros centros poblados, quienes carecen con un servicio para la atención en su salud.

Las actividades económicas se desarrollan en menor escala, regularme en los pequeños negocios se encuentra productos básicos, así como medicina popular, venta de útiles escolares y otros enceres que satisfagan las necesidades básicas de la población.

#### 4.2.2. Centralidades Potenciales:

Resultado del análisis de los centros poblados y sus respectivas jerarquías en el territorio, se pudo determinar las centralidades potenciales, que en el prospectivo desarrollen una función de dependencia de sus servicios hacia otros centros poblados, lo que permitiría de evitar o de disminuir el desplazamientos de los habitantes por la cabecera municipal en busca de los equipamientos básicos de uso diario, tales como los de educación, salud, bienestar social y comercio. En este sentido se hace necesario y tomando en cuenta las características que puedan tener en el futuro estas centralidades potenciales, la implementación de planes que mejoren sus condiciones de centralidad, como en los aspectos de ordenamiento social, urbano, vial, comercial y ambiental.

Aquí el nombre de las centralidades potenciales, así como su ubicación dentro del territorio y la cantidad de población con que cuenta actualmente.

**Centralidades Potenciales  
San Antonio Ilotenango. Quiché. 2019**

No.	Centralidades Potenciales	Microrregión	No. Habitantes	No. De comunidades que dependen
1	Aldea SacXac	II	1,547	03
2	Aldea Canamixtoj	III	1,119	03

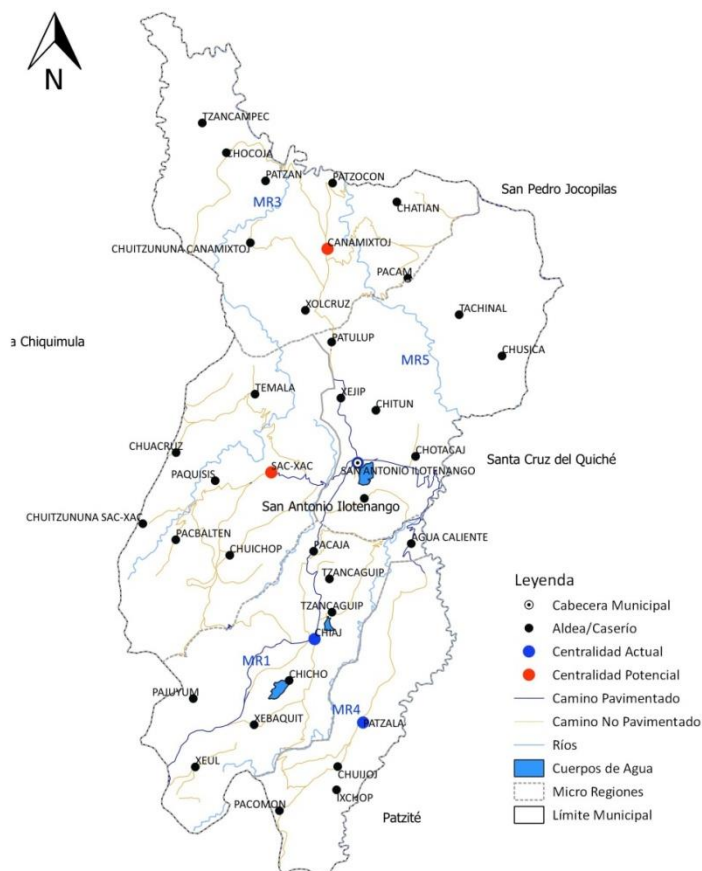
- **Aldea SacXac:** Para llegar a esta centralidad potencial se necesita un tiempo aproximado de 30 minutos y un recorrido de 2.7 kilómetros, usando un trayecto pavimento y una parte de terracería donde viajan solamente Pick-up sencillo y doble tracción. Cuenta únicamente con los servicios básicos de agua domiciliar y energía eléctrica, y en educación solo se llega hasta el nivel primario.
- **Aldea Canamixtoj:** Desde la aldea hasta la cabecera municipal se cuenta con una parte de carretera pavimentada de más menos de 5.6 kilómetros con un tiempo de 20 minutos, el resto es de terracería que ocupa un tiempo de 40 minutos. El tipo de vehículo en que se moviliza la población es en pick up de tracción sencilla y doble preferencialmente. En la actualidad sólo cuenta con servicios de agua domiciliar y energía eléctrica, educación primaria y pequeños comercios con productos de la canasta básica.

### 4.3. Movilidad del municipio (urbano y rural)

La movilidad a lo interno del municipio se da de manera masiva de las comunidades hacia la cabecera municipal, principalmente en los días de mercado que se celebra los martes y viernes de cada semana. Entre las comunidades también se da hacia las centralidades que anteriormente se describen. Las razones masivas de desplazamiento en los días de mercado o días particulares de las personas, es para acceder a servicios o factores de índole económica, social y cultural; aspectos que tienden mejorar el nivel de vida mediante el acceso a un empleo mejor remunerado, elevar el nivel educativo y de formación propio o familiar, recibir o buscar la mejor atención en salud o de otros servicios de carácter económico.

Aunque el desplazamiento no es de todo satisfactorio o de fluidez perfecto para la personas, porque resulta que el trayecto se vuelve diferentes épocas intransitables o accesibles, esto como derivado de las malas condiciones de las vías de acceso, así como el tipo de transporte que se utiliza para movilizarse que no tienen ninguna comodidad y seguridad para los viajeros, así como el alto costo que representa ser para las familias de escasos recursos.

**Mapa 5. Movilidad y Accesibilidad Por Servicios  
San Antonio Ilotenango, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

Según los últimos mapas incorporados del municipio, se puede notar que la cabecera municipal es el que concentra las mayores oportunidades de los servicios que requiere la población, al igual se puede apreciar el tipo de carreteras en que se moviliza la población. En las otras centralidades, especialmente las actuales a pesar de ofrecer algunos servicios a otras aldeas vecinas, aún están carentes de otros que de alguna manera puedan evitar la presión que actualmente se tiene sobre la centralidad urbana. Esta situación envía un mensaje claro para los gestores del desarrollo del municipio, en que es necesario fortalecer las centralidades mediante un plan de trabajo de inversión y ordenamiento urbano, de infraestructura vial, social, económica y ambiental para el bien de la población.

### **Accesibilidad y Movilidad de las Centralidades San Antonio Ilotenango. Quiché. 2019.**

Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte				Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total	bus	Micro-bus	pick-up	moto-taxi	Tramos	Total
San Antonio Ilotenango	Asfalto	4	12	x	x	x	x	25mn	25
	pavimento y	6							
	terracería	2							
Aldea Patzala	Asfalto	2	9			x		20mns	20
	pavimento y	3							
	terracería	4							
Aldea Chiaj	pavimento	4.5	4.5	x	X	x	x	10mns	10
Aldea Sac-Xac	Pavimento	6	8			x		10mns.	10
	terracería	2							
Aldea Canamixtoj	Pavimento	3	9			x		20mns.	10
	terracería	6							

*Fuente: Taller participativo para la elaboración del PDM-OT 2020-2032*

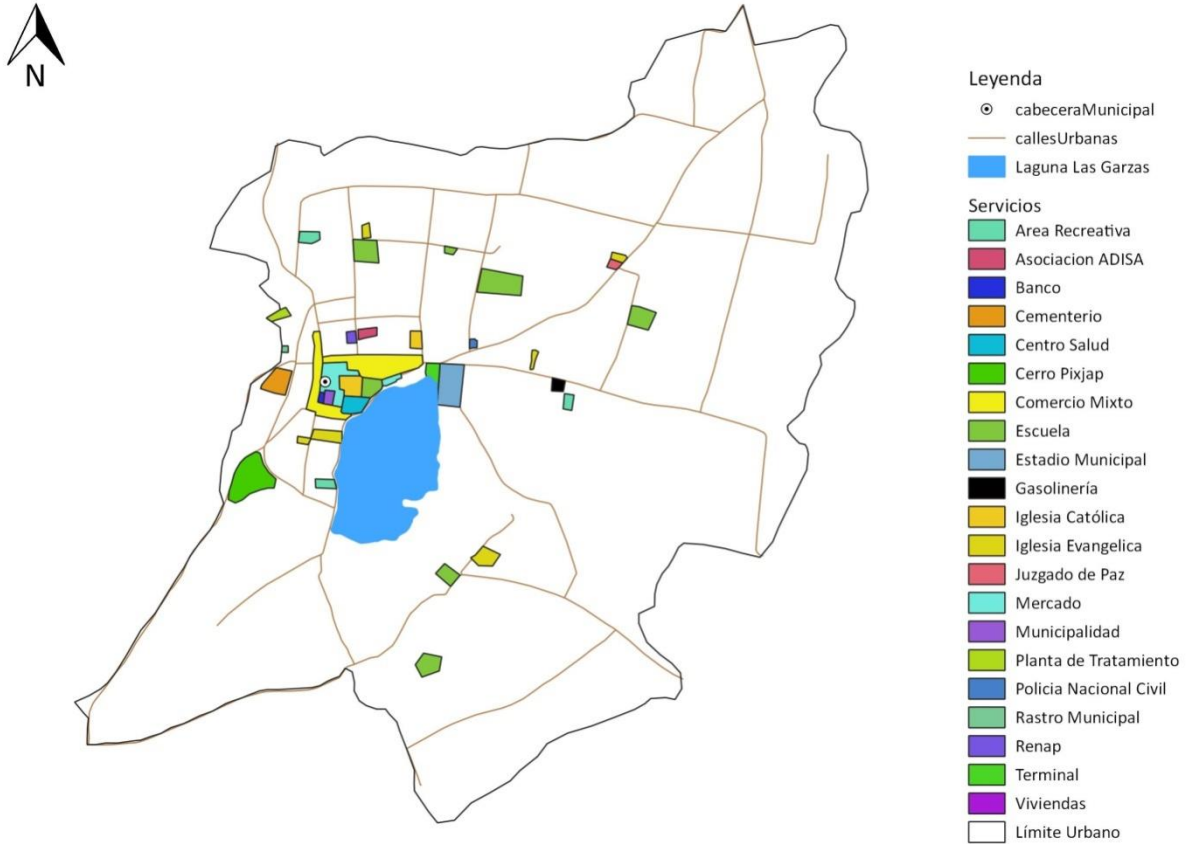
Construir y mantener una red de carreteras eficiente no solo comprende la correcta construcción de los caminos sino también su mantenimiento una vez construidos, que tener caminos en correctas condiciones no sólo mejora la circulación de vehículos, reduce el riesgo de accidentes, también disminuye el consumo de combustible y prolonga la vida de los vehículos, sino que también afecta la actividad y a la calidad de vida de todos los ciudadanos, esto se puede traducir en beneficios económicos y sociales, sobre todo, cuando se conecta con zonas con altos potenciales productivos, tanto en el marco industrial, comercial, turístico y agrícola del municipio. .

#### **4.4. Servicios públicos y equipamiento municipal**

Anteriormente se ha hecho una descripción de los servicios públicos que hay en todo el municipio, especialmente en el área rural; ahora bien en esta parte se hará una descripción más, pero tomando en cuenta los indicadores de cada servicio con que se cuenta.



**Mapa 6. Servicios Públicos y Equipamiento Municipal  
San Antonio Ilotenango, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

#### 4.5. Servicios Públicos

##### 4.5.1. Servicio de agua

Resultado del mapeo efectuado, en la que se pudo contabilizar que el 100% de las comunidades tienen servicio de agua domiciliar, aunque no todos los hogares cuentan con el mismo, esto representa el 08.54%; esto es porque son viviendas recién construidas o las familias no tienen los recursos económicos necesarios para acceder al servicio, por tanto; piden ayuda a otras familias o utilizan otros medios para tener el vital líquido. Para el año 2018, el número de viviendas en todo el municipio fue de 3664, de estas el 88.07% se ubican en el área rural, pero también de la totalidad de viviendas que hay en el área rural, el 90.45% cuentan con el servicio de agua domiciliar, mientras en el área urbana es el 98.85%.

Además de los sistemas de acueducto que hay en el municipio, se determina que cuatro se encuentran en el área urbana, de los cuales solo 2 cuentan con sistema de cloración, mientras en el área rural hay en total de 20 que cuentan con su sistema de cloración.

#### **4.5.2. Servicio de drenajes o alcantarillado**

El total de este servicio es de 455 sistemas en todo el municipio, si bien el mayor porcentaje se concentra en el área urbana con el 98.96%, el área rural cuenta únicamente con el 07.03% situación que los obliga de hacer uso de métodos no muy convencionales para deshacerse de las aguas sucias, provocando contaminación directa hacia los recursos naturales; principalmente los ríos y al medio ambiente en general, así como también; puede constituirse en cúmulo de propagación de enfermedades para las personas expuestas a esta situación.

#### **4.5.3. Tratamiento de aguas residuales**

De 21 municipios con que cuenta el departamento, 3 municipios cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales, uno de ellos es San Antonio Ilotenango. Aunque según los propios actores, esta planta no cubre el 100% de las aguas residuales que provienen de los hogares del área urbana. El resto de las aguas residuales que no reciben ningún tratamiento, provocan en si contaminación para el ambiente y a la población en general, por lo que se manifiesta por parte de los actores; la necesidad de ampliar este tipo de proyectos, no sólo para el área urbana, sino también para el área rural, donde se hacen muy necesarios para las personas y para el medio ambiente en sí.

#### **4.5.4. Energía eléctrica**

En el índice de cobertura eléctrica a nivel departamental se reportó en el año 2016 el 87.35%, mientras para el municipio en el mismo año se reportaron 3212 usuarios de 3476 viviendas, lo que representa una cobertura del 92.41%. Servicios que es proporcionado por la empresa española Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. DEOACSA. Cuyos pagos lo realizan en los bancos y en otras entidades financieras instaladas en el municipio o en la cabecera departamental.

#### **4.5.5. Recolección de basura**

El sistema de recolección de basura solo funciona en la cabecera municipal, cada vecino paga una cuota mínima a la municipalidad para llevarse sus desechos, este es depositado a 2.8 kilómetros fuera del área urbana, aunque se debe de reconocer que la basura depositada en dicho lugar no se le da ningún tipo de tratamiento y el sistema es únicamente a cielo abierto.

La falta de sistemas de recolección, manejo o control de los desechos sólidos en las comunidades y en la misma cabecera municipal, ha permitido la generación de basureros clandestinos y que han incrementado en los últimos años, aspecto que se puede observar en la orilla de carreteras, barrancos, ríos o quebradas, cuyo aspecto perturba los bonitos paisajes con que cuenta el municipio.

### **4.6. Educación**

#### **4.6.1. Preprimaria**

En el año 2018 se registraron 28 centros educativos en este nivel, de esa número 01 pertenece al sector privado. De igual manera se registraron 70 docentes de los cuales 03 son del sector privado. Siempre en el mismo año se inscribieron 874 estudiantes, lo que representó una matriculación del 14.11% de acuerdo a la distribución por nivel y sobre el mismo nivel de preprimaria fue de 95.88%,

porcentaje obedece al retiro de 36 estudiantes. Cabe resaltar que los indicadores de cobertura neta fue de 46.61% sobre la población estudiantil que pertenecen a este nivel.

#### **4.6.2. Primaria**

La cobertura neta educativa en este nivel en el año 2018 fue de 92.27% el cual representa a casi 4581 estudiantes que se inscribieron en este nivel, cuya cantidad fue atendida por 38 establecimientos y 209 docentes, en su mayoría del sector público (204). Esto permitió que se obtuviera una tasa de promoción de 81.73% y únicamente una tasa de deserción de 5.35%.

#### **4.6.3. Básico**

Para el nivel básico se constata que la tasa de cobertura neta educativa fue 19.14%, el cual representa a 492 estudiantes, de esta cantidad el 54.87% fueron atendidas por 01 centro educativo por cooperativa, 01 del sector privado y 04 por establecimientos públicos, de la misma manera 22 de docentes: 10 del sector público y 12 del sector cooperativa. Otros indicadores en este nivel, demuestran que la tasa de promoción fue de 34.53% y una tasa de deserción del 4.07%. El servicio de este nivel educativo se tiene únicamente en la cabecera municipal y las centralidades de Chaj y Patzala.

#### **4.6.4. Diversificado**

Conforme avanzan los niveles educativos los indicadores a favor de la población estudiantil disminuye, como el caso del nivel diversificado que demuestra que su cobertura neta educativa es del 0.64% que representa un total de inscritos de 14 alumnos que fueron atendidos por 01 centro educativo del sector privado e igual por 05 docentes del mismo sector. Aun sobre esa baja cobertura, se tuvo una tasa de deserción 14.29% y una tasa de promoción del 100%. Otro aspecto que deriva de la baja cobertura es que este servicio educativo solo se puede encontrar en la cabecera municipal.

### **4.7. Salud**

#### **4.7.1. Cobertura de Salud**

En el municipio se cuenta con un Centro de Salud, cuyo servicio se localiza en la cabecera municipal y un Puesto de Salud que está ubicado en la comunidad de Patzala ambos atendidos por personal del Ministerio de Salud, además de estos niveles de atención hay también 13 centros de convergencia distribuidas en las comunidades del municipio. Y dependiendo de la gravedad de las enfermedades de las personas muchos se movilizan al hospital regional de Santa Cruz del Quiché, o buscan clínicas privadas tanto en la cabecera municipal o departamental de acuerdo a sus posibilidades económicas, que por lo regular son pocas las personas que tienen esa posibilidad un 04.40% aproximadamente.

El personal calificado que brinda la atención a la población está integrado por 05 médicos de los cuales, 1 está bajo reglón presupuesto de 011 y el resto por contrato. En enfermeros profesionales el número es de 7 de los cuales sólo es presupuestado en el reglón 011 y el resto está por contrato y enfermeros auxiliares hay 32, de los cuales 5 están presupuestados en el reglón 011 y el resto por contrato.

Aún con el mínimo de personal con cuenta los servicios de salud, las carencias siempre son parte de la realidad, como la falta de suministro de algunos medicamentos, equipos e instrumentos quirúrgicos, disfunciones y retrasos en el transporte sanitario y atención a las personas, así como la falta de incorporación de especialidades para la atención adecuada de la población, que hoy en día sólo se cuenta con médicos generales.

#### **4.8. Actividades económicas**

##### **4.8.1. Comercio Formal e Informal:**

Según estudios de estudiantes de la USAC, en el año 2010; se contabilizaron alrededor de 900 puestos fijos de venta, mismo que se incrementa los días de mercado que se realizan los martes y sábado de cada semana. Según este mismo estudio, que cerca del 70% de los comercios pertenecen al sector informal.

Y conforme pasan los años este sector ha crecido fuertemente en la población, la mayoría genera autoempleo para las propias familias propietarias, en algunos casos y de acuerdo al tamaño o crecimiento de los comercios a la población le permite la obtención de empleo, que en el año de 2013 fue de 4.21%.

**4.8.2. Infraestructura Productiva:** Dos aspectos que caracterizan a la población en el municipio, uno es que son en su mayoría agricultores y lo otro es que son comerciantes, aún con esas características o potencialidades que tiene el municipio, es casi nada el apoyo que reciben y que les permita incrementar sus actividades productivas y económicas.

- **Se cuenta con dos mercados** para todo el municipio, el que se ubica en la cabecera municipal y el otro que se localiza en la aldea Chiaj, con el crecimiento de la población y en consecuencias las actividades de intercambio comercial, dichas infraestructuras ya no son suficientes, por lo que las ventas se ubican en la calles y en condiciones inadecuadas para la salud e higiene, así como la obstaculización de la movilidad adecuada de las personas.
- **Unidades de sistemas de riego**, en la actualidad es bajo el apoyo que tienen para la implementación de sistemas de irrigación. Ya que en la actualidad se determinó que cerca del 70% de los productores de maíz y frijol, utilizan métodos rústicos; haciendo captaciones directas desde los ríos o están a la merced de la época de invierno que les viene a auxiliar en solucionar sus necesidades de irrigación de sus cultivos.
- **Centros de acopio**; En la actualidad solo existe un centro de acopio destinado para el almacenaje del espárrago previo su envío a compradores del departamento de Chimaltenango, infraestructura que es administrada por la asociación de productores y que se localiza en la cabecera municipal. En el área rural no se cuenta con ningún tipo de almacenaje, los comunitarios para el resguardo de sus cultivos utilizan sistemas no convencionales y que les ocasiona pérdidas económicas. Otros utilizan trojas, aunque en la actualidad poco a poco se ha dejado de ver en las comunidades.
- **Sistema vial**, también favorece las actividades productivas las condiciones viales por las que se movilizan la población, en el caso del área urbana se calcula que cerca del 95% de las calles y avenidas se encuentran pavimentadas. No así el área rural que se calcula que únicamente el 5% de las vías de acceso se encuentran pavimentadas o asfaltadas, la mayoría de las vías de acceso son de terracería y que en las épocas de invierno muchas se vuelven intransitables, tanto el acceso hacia las comunidades como las que comunican con otros municipios.

- **Sistema de transporte**, para la movilidad de las personas en el municipio se cuenta con transportes que prestan el servicio hacia las diferentes comunidades y la cabecera municipal, el medio más utilizado son las unidades tipo microbús y luego están los pickups cuyos dueños están aglutinados en una asociación conformado por nueve grupos. La tarifa que cobran varía de acuerdo al recorrido y la distancia de las comunidades, aunque de San Antonio Ilotenango a Santa Cruz del Quiché es de Q6.00, con horario que comienza desde las 6 de la mañana hasta la 7 de la noche todos los días.

#### **4.8.3. Entidades Financieras**

En la cabecera municipal se cuentan únicamente con el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-, así como cajas rurales tanto en la cabecera municipal y algunas comunidades, especialmente las centralidades actuales. Al igual se cuenta con organizaciones quienes brindan a la población servicios financieros, tales como ADISA, GYT, y de las agencias financieras de ADERSA, Cooperativa Santa Cruz y EMRIGOSAI con sede en el municipio.

#### **4.8.4. Industria Manufacturera**

En el municipio se cuenta con productores que trabajan en la transformación de la materia prima del hilo en telas de colores (cortes típicos) que utilizan las mujeres para su vestimenta, esta producción se destina para el mercado local o bien en su mayoría al mercado de la cabecera departamental, donde buena parte de los productores se encuentran los días jueves y domingo para hacer entrega de pedidos.

En la actualidad no se cuenta con ninguna organización comercial y tampoco registro de la cantidad de productores, no obstante se rigen por el comercio informal y por la demanda del mercado local y departamental. Cada productor se ubica en su propio hogar, donde tienen los materiales necesarios para la elaboración de telas típicas, no utilizan ningún equipo sofisticado más que herramientas rústicas que ellos mismo elaboran o compran en el mercado local, en su mayoría de madera.

#### **4.8.5. Agroindustria**

El municipio tiene las características y potenciales para desarrollarse en el campo agroindustrial, a la falta de apoyo esta actividad ha quedado relegado y por lo que los productores venden de manera directa a intermediarios sus productos, situación que les limita el rendimiento y la reducción de costos en sus ganancias de inversión. Tal es el caso de la producción de espárrago que para revertir esas limitantes, es necesario la incorporación de acopio, industrialización y comercialización, esto permitirá mejores oportunidades de emprendimiento y negocio, sólo así se irán rompiendo paradigmas históricos con la agricultura a nivel local.

#### **4.8.6. Turismo**

El mayor atractivo que tiene San Antonio Ilotenango es su Laguna conocido “las Garzas” que ha sido bien aprovechado por el comercio que se ha instalado a su alrededor. Los días de mayor afluencia son los fines de semana en que es visitado por visitantes que provienen de los municipios o comunidades cercanas, especialmente de Santa Cruz del Quiché, el que también se incrementa los feriados o asuetos que obtienen los trabajadores del Estado o del sector Privado y también durante las fiestas patronales. En el lugar se ofrece servicios de lancha que tiene un costo por recorrido de Q5.00 por persona, al igual servicios de pesca en la laguna.

En el municipio hace falta explotar otras potencialidades con que cuenta, tales como bonitos paisajes, aspectos arquitectónicos e históricos de algunas edificaciones, como la iglesia católica, convento, viviendas de su centro histórico, centros o lugares ceremoniales. El desarrollo de un plan o política de aprovechamiento permitiría al municipio de incrementar el comercios, por consiguiente la oportunidad de mayor autoempleo e ingresos para la población, así como de mejor recaudación de arbitrios a la municipalidad.

#### **4.9. Otros Servicios:**

##### **4.9.1. Servicios de correos o mensajería**

Al igual que en los otros municipios del departamento de Quiché, en San Antonio Ilotenango aunque no tienen oficina, las dos empresas como Guatex Expres y Cargo Expres , son quienes llegan al municipio a entregar encomiendas, paquetes y otros servicios de mensajería.

##### **4.9.2. Red de Telefonía**

Según boletín estadístico del SIT Guatemala, en el 2015 reporta que el municipio de San Antonio Ilotenango cuenta con 21 líneas fijas, su mayoría instaladas en la cabecera municipal. Mientras la red móvil es más amplia en su uso, según los actores reportan que cerca del 95% de las personas mayores de edad cuentan con un teléfono móvil, y las empresas que tienen mayor presencia son en su orden de importancia Tigo, luego Claro y un número muy reducido cuenta con Movistar.

##### **4.9.3. Internet**

Hay diversos comercios y centros privados que ofrecen el servicio de internet en el municipio, en su mayoría son utilizados por estudiantes que realizan algún tipo de investigación. Así como de comercios e instituciones gubernamentales que tienden a mejorar su rendimiento institucional y estrategias de desarrollo. Resalta la población que es necesario el acceso a nuevas tecnologías ya que van de la mano con el desarrollo, porque a mejor comunicación y conectividad se agilizan de mejor manera ciertas gestiones del que hacer social y económico.

## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.**

El futuro es incierto, sin duda nadie sabe lo que pueda suceder y muchos sin saber cómo enfrentar ese futuro, sin embargo; el futuro está ahí, el día que se llegue habrán diversas sorpresas de tipo social, ambiental, cultural, político y económico, no se quisiera que afecten las condiciones humanas y que todo estuviera a su favor, lamentablemente no es así.

Ante el futuro incierto es necesario tomar ciertas medidas, una de las herramientas que puede ayudar a enfrentar esa incertidumbre “es la planificación”, una herramienta en la que se pueda proponer estrategias que confronten, erradiquen por completo o paulatinamente el impacto sorpresivo y negativo de lo que podría ser ese futuro. La planificación, se inicia analizando todo el contexto territorial (escenario actual - MDTA), el comprender las condiciones actuales permitirá de proponer alternativas de desarrollo, desde un enfoque sostenible, ordenado, participativo e incluyente (MDTF).

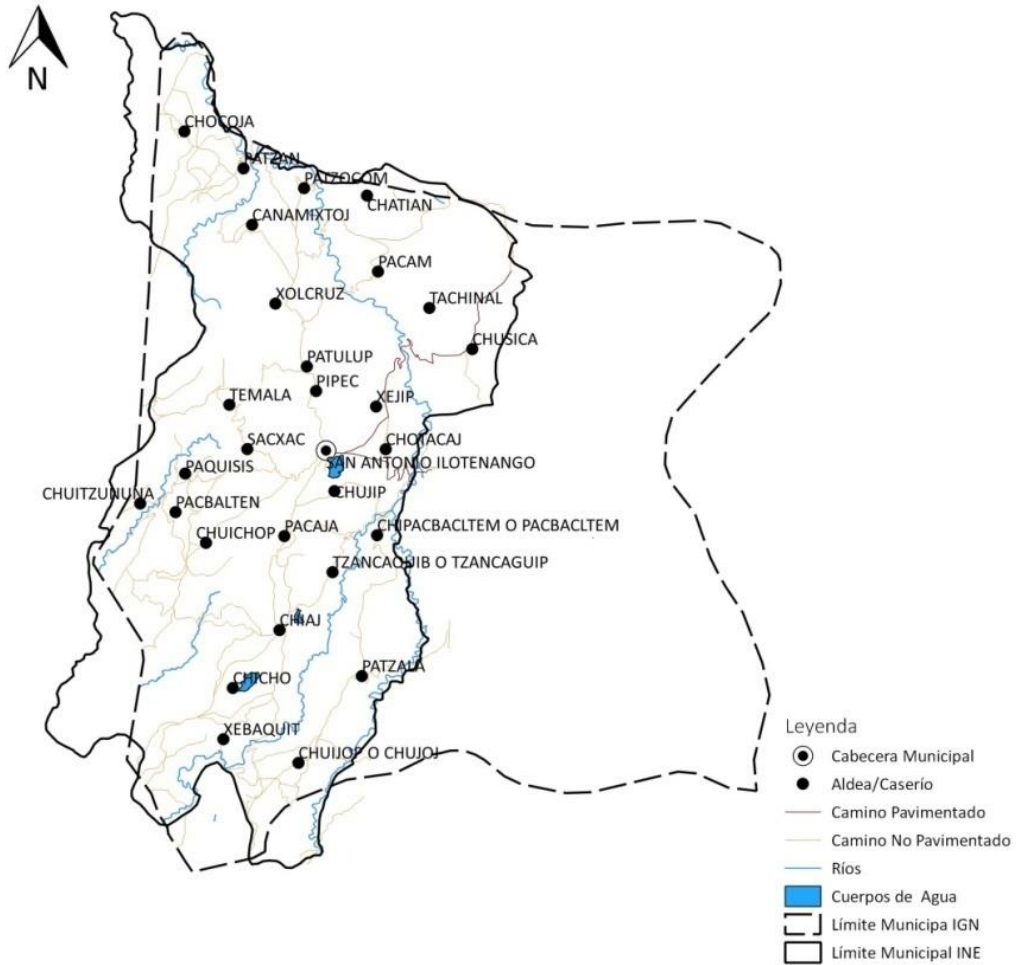
En el escenario actual del territorio, se presentan las diferentes aristas contextuales que inciden en las condiciones de los habitantes y que se traducen en problemáticas que impiden el desarrollo de las personas, cuyos resultados se presenten en el siguiente apartado.

### **5.1. Uso Actual de Territorio Municipal**

El territorio del municipio de San Antonio Ilotenango ha variado conforme avanzan los años, variaciones que han surtido efectos de tipo ambiental, social, económico y político, en el aspecto geográfico los límites municipales también tienen algunas variantes y ante la definición de los lineamientos del desarrollo, es importante tomar en cuenta este factor, que es también determinante en el desarrollo.

Entre las discusiones de los actores, sobre las contrariedades de los límites municipales que manejan las entidades rectoras (INE e IGN) que no corresponde al mapa municipal. Para cumplir con los fines de la planificación; se propone entonces el uso del mapa que la propia municipalidad maneja para sus fines administrativos y de desarrollo, debido a que este instrumento es el que se acerca más a la realidad territorial del municipio.

**Mapa 7. Identificación de Límites Municipales,  
San Antonio Ilotenango, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

**5.2. Uso de suelo:**  
**5.2.1. Tipos de suelo**

La serie de suelos que conforma el municipio son: suelos Quiché con un 70.78%, suelos de **Patzité** con un 18.82% y suelos **Sinaché** con un 1.39%. Las características de esta serie de suelo, es que contienen una cantidad mediana de porcentaje de piedras, con una estructura en su mayoría de tipo laminar y con un adecuado drenaje. Además en el municipio se cuenta con los suelos con características de tierra fértiles, capacitado para cultivos y plantas frutales y forestales.

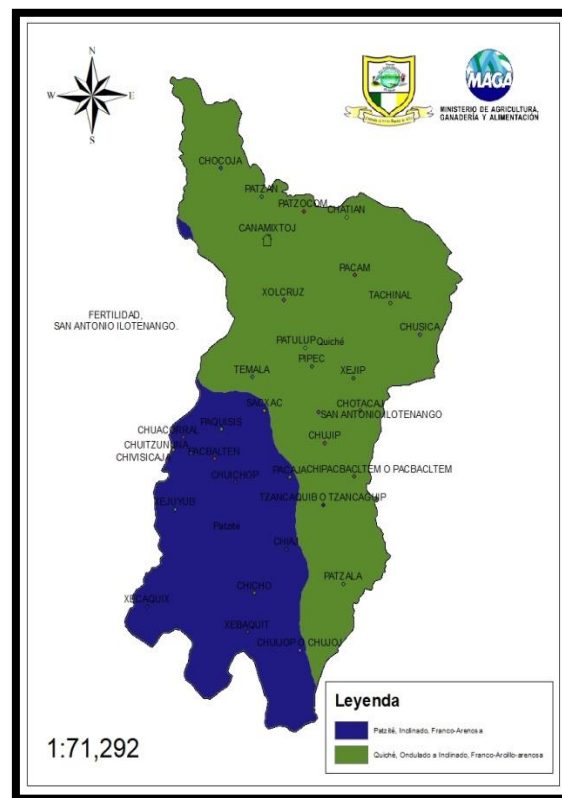


### 5.2.2. Uso actual del suelo

Según el Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierradel Ministerio de Agricultura y Ganadería del año 2003. Que solo después del Bosque Natural que ocupa el 57% del territorio, está la Agricultura que ocupa el 36%, seguido por los Arbustos o Matorrales que ocupan el 7%, por último los espacios territoriales ocupadas por los centros poblados que apenas llega a 0.16%. Como se puede dar cuenta el mayor uso que se da al suelo del municipio es la agricultura, que se caracteriza por la siembra de granos básicos, huertos de hortaliza y plantas ornamentales.

Otro aspecto importante en las actividades de la agricultura, es que la mayoría de los cultivos son anuales que alcanzan un 98% generalmente son monocultivos, mientras hay porcentaje muy bajo de cultivos permanentes que apenas alcanzan un porcentaje del 2%, por lo regular es donde se puede observar una variedad, tales como; aguacate, melocotón, manzanas, membrillos.

**Mapa 8. Fertilidad de los Suelos  
San Antonio Ilotenango. Quiché. 2019**

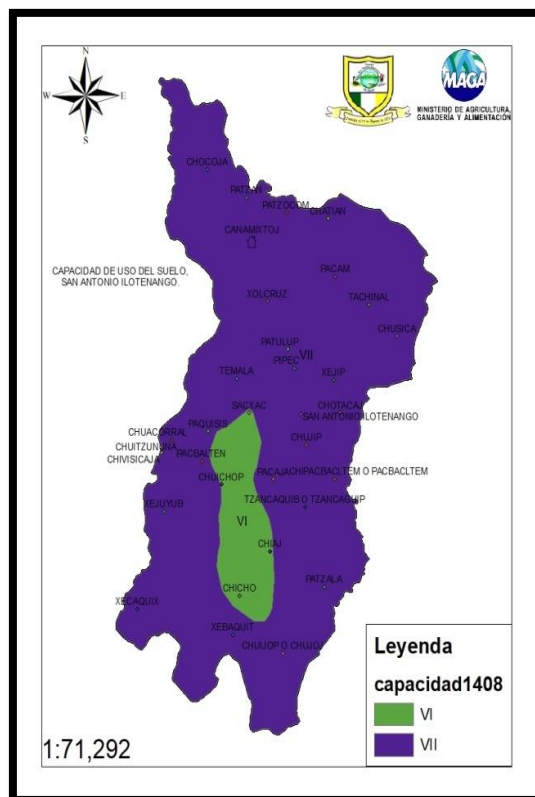


**5.2.3. Uso potencial del suelo:** Los suelos del municipio se encuentran entre las denominaciones de Metamórficas y Calizas Altas del Norte, con un alto porcentaje que pertenecen a la Clase VII con el 75.65%, Clase VI con el 21.71%, Clase IV con un 2.59% y en menor porcentaje la Clase III con un 0.04% del territorio.

De acuerdo a esta clasificación, es imprescindible que las características estén más aptas el cultivo de bosques o de plantaciones perennes, como el café u otras de carácter de bosques naturales.

Mientras el de menor porcentaje, se pueda destinar para cultivos limpios con mejores prácticas de manejo.

**Mapa 9. Capacidad de Uso de los Suelos  
San Antonio Ilotenango, Quiché. 2019**



### 5.3. Escenario Actual y Tendencial

Las definiciones del escenario actual y en lo que contribuye para las proposiciones futuras, es lo que se explicaba en el inicio de esta fase, en esta parte; concretamente en el uso del mismo; se incorpora ya en análisis las problemáticas y potencialidades priorizadas por los actores que participan en el proceso de la actualización del PDM-OT. Tal como se presenta a continuación;

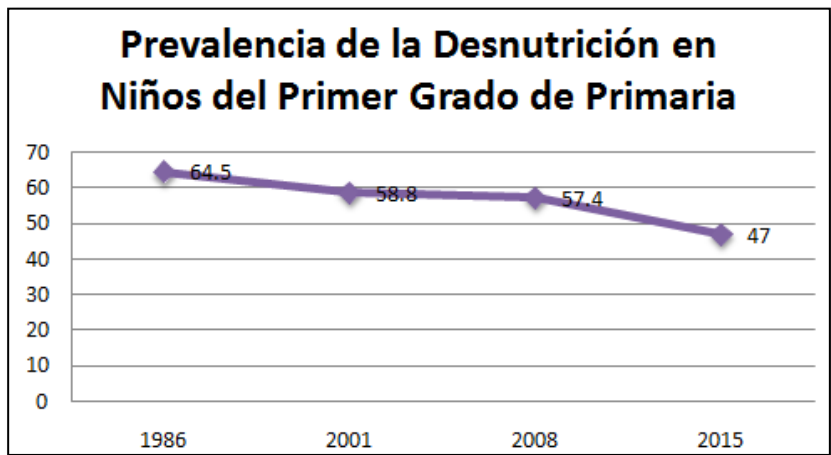
#### 5.3.1. Problemáticas

##### Escenario Actual y Tendencial

Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
Baja cobertura de servicios de salud	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con 38 centros poblados, con una población de 28,232 habitantes.</li> <li>En infraestructura se cuenta con un Centro de Salud, que se ubica en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los últimos años los centros poblados aumentaron considerablemente. En el PDM 2011-2025, se reportaron 25 centros poblados, al año 2019 aumentaron a 38, 6 zonas, 12 aldeas y 21 caseríos</li> </ul>

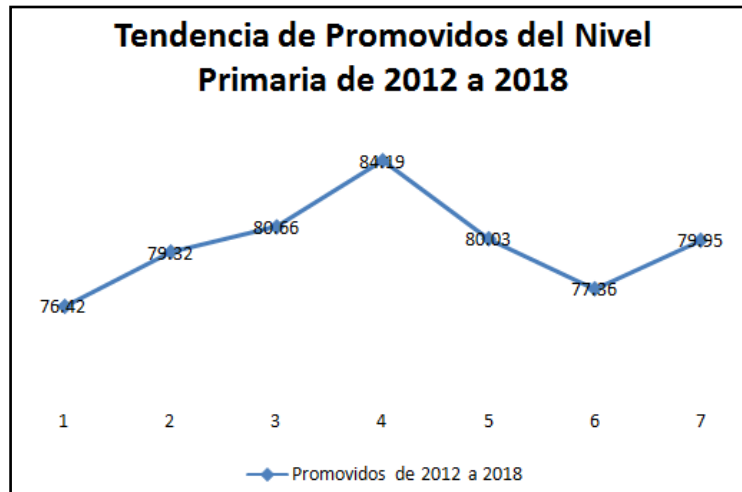
Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
	<p>cabecera municipal. Además un Puesto de Salud que está en la comunidad de Patzala.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En recurso humano, en quienes recae la responsabilidad de entender la población:están 05 médicos, 07 enfermeros profesionales y 32 auxiliares, quienes se turnan para brindar los servicios de salud.</li> <li>• Con la cantidad de habitantes dividido por los médicos disponibles, lo que equivale a más de 5600 personas por cada médico. Un contraste diferente a otros países, por ejemplo el país de Cuba dispone de 01 médico para 150 personas aproximadamente. Es evidente que la salud no ha sido una prioridad en las inversiones públicas.</li> <li>• Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años, del año 2012 al año 2016 fueron en total <b>1,613</b>. Y hay por lo menos <b>25</b> comunidades que presentan indicadores de desnutrición crónica.</li> <li>• En casos de morbilidad por Desnutrición Aguda en menores de 5 años del 2012 al 2016 fueron <b>150</b>.</li> <li>• En el año 2012, estos eran las primeras causas de morbilidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rinofaringitis aguda [resfriado común] 18%</li> <li>✓ Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 12%</li> <li>✓ Faringitis aguda 11%</li> <li>✓ Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores 9%</li> <li>✓ Gastritis y duodenitis 9%.</li> </ul> </li> <li>• Mientras en el año 2016, sobresalen las siguientes primeras causas: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rinofaringitis aguda [resfriado común] 18%</li> <li>✓ Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 15%</li> <li>✓ Amigdalitis aguda 11%</li> <li>✓ Gastritis y duodenitis 11%</li> <li>✓ Faringitis aguda 07%</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al igual la población, que creció en menos de 8 años a un 12%.</li> <li>• Desde el año 2012 al 2018, el personal médico no aumento, aunque el personal de enfermería si incrementaron.</li> <li>• Desde el año 2001 en que la desnutrición crónica se reportó en un 58.8%, ya para el año de 2015, hubo una reducción al 47%. En casi 15 años, sólo se redujo en 11.8%. (IV Censo. INE. Talla Escolar Primer Grado, Año 2015)</li> <li>• Cerca de 08 años, aun se presenta en la población un alto porcentaje las mismas enfermedades, muchas de ellas prevenibles.</li> <li>• Así como la mortalidad en la población, que en un alto porcentaje derivan de las enfermedades, que son constantes en la población.</li> </ul>

Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
	<p>Es inexcusable que persistan las mismas enfermedades, que en su mayoría son prevenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Y las 3 primeras causas de mortalidad en el año 2012, fueron:</li> <li>• Neumonía, organismo no especificado 33%</li> <li>• Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 17%</li> <li>• Otras septicemias 14%</li> </ul> <p>Al igual que el año 2016, las primeras causas de mortalidad general fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 19%</li> <li>• Neumonía, organismo no especificado 15%</li> <li>• Enfermedad alcohólica del hígado 8%</li> </ul> <p><b>Población:</b> Mujeres, campesinos y niños del área rural</p> <p><b>Territorio:</b> Área Rural</p> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja y mala calidad de los servicios de salud</li> <li>• Servicios inaccesibles para la mayoría de la población.</li> </ul>	



Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
Baja calidad y cobertura educativa	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2018, 10 niños en edad escolar 05 se encuentran estudiando. Mineduc.</li> <li>• Los niños en edad escolar, en el ciclo 2018 se inscribieron un total de 67.19%.</li> <li>• Hubo un total de 73 establecimientos para un total de inscritos de 5,961 alumnos.</li> <li>• La mayor parte de los establecimientos no reúnen las condiciones para brindar una educación digna a los estudiantes. Muchos edificios, desde que se construyeron nunca han recibido mantenimiento, así como hay comunidades no cuentan con edificios adecuados o propios.</li> <li>• Además no todos los niveles cuentan con su propio establecimiento.</li> <li>• La distribución de la matriculación por nivel es: 14.11% en preprimaria, 78.48% en primaria, 07.2% en el nivel básico y 0.21% en el nivel diversificado.</li> <li>• En cuanto a promoción, en el año de 2018: en el nivel preprimaria fue del 95.53%, en el nivel primaria fue de 77.36%, básico fue de 62.8 y diversificado fue 85.71%.</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños en edad escolar.</li> <li>• Niños y jóvenes del área rural</li> </ul> <p><b>Territorio:</b> Área Rural</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión no planificada para educación</li> <li>• Metodologías no acordes a las</li> </ul>	<p>Para mejorar los resultados educativos y para revertir toda esa historia educativa que no ha mostrado buenos frutos en la sociedad, para eso; la tarea en el municipio es de fortalecer la educación, mediante una propuesta de reformular y definir un sistema educativo actualizado y de largo plazo sobre lo que se quiere, sobre todo que sea útil para la vida o que contribuya a satisfacer las necesidades básicas de las personas, que sea una educación con ciencia humana, como centro del conocimiento, de lo contrario; las tendencias serán siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En que es un sistema que no contribuye en la prosperidad económica, en que los estudiantes sean los influyentes en ser propositivos y competitivos en el bienestar de su propia familia o su comunidad.</li> <li>• Niveles no aceptables en la evaluación de los estudiantes en el rendimiento básico en la Lectura y Aritmética.</li> <li>• Un recurso humano carente de competencias, necesarias para desempeñar con apego su función.</li> <li>• Centros educativos sin principios que no respetan el desarrollo físico y psicológico de los alumnos.</li> <li>• Un sistema educativo que ahuyenta el interés de la población.</li> <li>• Un sistema educativo no alineado a los cambios que se quiere alcanzar como país.</li> </ul>

Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
	<p>necesidades de la población Metodologías de enseñanza tradicionales que obstaculizan las innovaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desvalora más la función formativa y constructiva de la educación, que la informativa o de trasmisión de contenidos.</li> </ul>	



Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
Alta desigualdad y pobreza	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio representa una densidad poblacional muy alta. Aproximadamente hay 203.59 personas por kilómetro cuadrado.</li> <li>• Un índice 42% de analfabetismo, concentrada en el área rural y con rostro femenino.</li> <li>• Con una marginación estructural que representa el 30%, afectando a grupos y sectores como los indígenas y mujeres.</li> <li>• Al igual con un índice de desarrollo humano del 0.48, cuyo indicador se muestra en la falta de los servicios básicos.</li> </ul>	<p>Cuál sería el futuro de la población, tomando en cuenta la permanencia de los indicadores y que a lo largo de la historia del municipio, se han hecho presentes en ocasiones con altibajos y en otras; han sido elevados. Esto es porque no ha habido una política directa para su atención, sino todo se ha dado a la inercia.</p> <p>De seguir con este modelo de desarrollo, posiblemente el escenario puede darse cómo actualmente se da o por el contrario puede representar los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La concentración en pequeños grupos o regiones los beneficios del</li> </ul>

Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 33% de la población, sus ingresos no cubren sus necesidades básicas, derivado del desempleo que se ubica en un 03.33% y el subempleo.</li> <li>• Un índice del 63% casos de desnutrición crónica en el municipio, consecuencia a la baja productividad agrícola y la falta de fuentes de ingreso.</li> <li>• Hay un índice de prevalencia de retardo en talla de 56.30%, consecuencia a la falta y mala alimentación con que cuenta la población, en especial los que viven en el área rural.</li> <li>• Una pobreza general del 90.96% y una pobreza extrema que se ubica en el 38.40%.</li> <li>• Mortalidad en población menor de un año, el número es de 3 casos, al igual que la mortalidad en la población menor de 5 años que es de 2 casos.</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultores</li> <li>• Campesinos</li> <li>• Familias del área rural</li> </ul> <p><b>Territorio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área rural del municipio</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión desigual para la población</li> <li>• No se invierte en prioridades emergentes.</li> <li>• Se sigue manteniendo una cultura agrícola monocultivo y de sobrevivencia</li> <li>• Bajo emprendimiento productivo y empresarial.</li> <li>• Agotamiento de los recursos naturales, en el caso agrícola está el suelo.</li> </ul>	<p>desarrollo, el que seguirá siendo un modelo de exclusión o marginación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueda que se consoliden o profundicen los conflictos o vivisecciones sociales que genera la inversión desigual en el municipio.</li> <li>• Se consolida la marginación y exclusión de las comunidades indígenas, mujeres, niñez y juventud, propiciando las injusticias y privaciones que a lo largo de la historia han sufrido.</li> <li>• Se consolidad ese más del 80% de la población del área rural que vive en pobreza, sin embargo constituyen la fuerza laboral, no así beneficios para su bienestar.</li> </ul>



Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Tendencial
Contaminación y deterioro de los recursos naturales.	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una degradación ambiental que se da constantemente y que se mide en un índice del 05.4, igual indicador tiene la deforestación.</li> <li>El municipio se ubica dentro del rango de vulnerabilidad alto, esto como producto (50-80) de la amenaza natural en que está expuesto el municipio considerando a un 4% de personas de la población afectada por las siguientes condiciones, tales como: sequía, inundaciones, incendios, tala ilegal de bosques.</li> <li>Considerando un índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en 09.6%, producto de la pérdida o deterioro de los medios naturales para la productividad.</li> <li>Cerca del <b>784</b> hogares están conectados a una red de alcantarillado, la mayor parte</li> </ul>	<p>La contaminación y el deterioro ambiental es un problema complejo que amenaza la vida humana, principalmente de aquellos grupos vulnerables o donde el beneficio del desarrollo no les alcanza.</p> <p>Con el actual modelo de desarrollo y la pasividad de gestión a favor del ambiente y recursos naturales conllevaría escenarios no alentadores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La pérdida de fuentes de agua potable y la degradación de la calidad del aire.</li> <li>Igualmente se produce la pérdida de suelos agrícolas, pérdida de biodiversidad, desequilibrios ecológicos y degradación de paisajes naturales.</li> </ul>

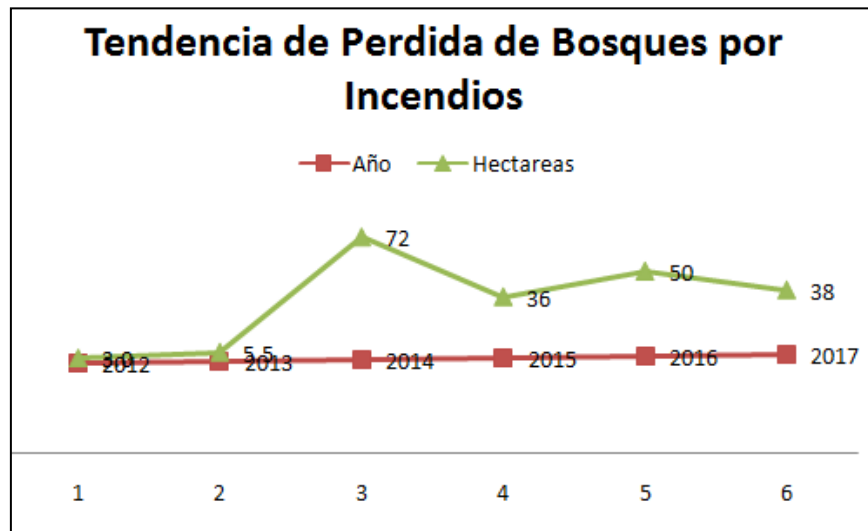


pertenecen al área urbana, no obstante la conducción de los desperdicios se van directamente a las aguas de los ríos, esto es porque en el municipio no se cuenta con ninguna planta de tratamiento.

- Desde el año de 2012 al 2017, se registraron de 16 incendios forestales, afectando a un total de 205 hectáreas de bosques. Evidenciando que en los últimos años se han incrementado tales acciones que son negativos para el ambiente.

**Causas directas:**

- Actividades humanas desproporcionadas con el medio ambiente.
- Modelos de desarrollo no son sostenibles con el medio ambiente.
- Crecimiento de la población
- Avance de las actividades agrícolas
- Actividades industriales
- Ausencia de políticas públicas de sostenibilidad ambiental



### 5.3.2. Potencialidades Territoriales

Como hay problemáticas territoriales, hay también potencialidades territoriales, en el caso del municipio de San Antonio Ilotenango se caracteriza por sus potencialidades y que lo hace distinto de los demás municipios del departamento de Quiché. Sin embargo, aparentemente como que no se les ha considerado como parte fundamental del actual modelo de desarrollo, por la sencilla razón que no se les valora, o simplemente se les percibe como ajenos o inagotables en las gestiones territoriales municipales.

Luego de hacer un listado de las potencialidades con que cuenta el municipio, se concluye con los más importantes, considerando que pueden ser la clave o pueden contribuir en el desarrollo del municipio.

#### Potencialidades Territoriales

Potencialidad	Escenario Actual	Escenario Tendencial
Turismo	<p>El municipio cuenta con algunas potencialidades turísticas, en la actualidad ninguna ha sido aprovechada para su desarrollo, así como para contribuir con la economía de las familias vinculadas con la actividad.</p> <p>Destacan estas potencialidades:</p> <p>1. Laguna de las Garzas: Está ubicada en el centro de la cabecera municipal, recurso hídrico muy importante para el área urbana, tiene aproximadamente un perímetro de 01 kilómetro, de profundidad máxima en el centro es de 02 metros y en la orilla con una profundidad de 01 metro.</p> <p>El lugar es muy tranquilo, combinado con la naturaleza y los bonitos paisajes del lugar, hacen de este recurso un atractivo y hermoso lugar para el turismo y la recreación.</p> <p>Actualmente se ofrecen servicios de pesca y recorridos en lancha, aunque por la falta de promoción dicha actividad es considerada actualmente como una fuerza económica.</p> <p>2. Paisajes Naturales: Una combinación de parajes o áreas verdes con alguna casita de</p>	<p>Al considerar el turismo como el motor para el desarrollo económico, de esa manera se puede contribuir con alcanzar las prioridades nacionales de país. En especial la PND “Impulso de la inversión y el empleo”, con la MED, que dice: <b><i>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</i></b></p> <p>El impulso de iniciativas para favorecer el turismo, permitiría condisminuir el desempleo y por ende la creación o consolidación de nuevos y mejores empleos.</p> <p>De lo contrario y al no aprovechar las potencialidades, prácticamente las mismas pueden perecer o degradarse, contaminarse o extinguirse.</p>

Potencialidad	Escenario Actual	Escenario Tendencial
	<p>adobe, celajes de colores llamativos y de frondosos árboles hacen del municipio muy peculiar. En el municipio, hay distintos puntos donde se puede apreciar la riqueza natural o culturales del lugar, al igual en la actualidad pasan desapercibidos o desconocidos por los propios vecinos, así como la grandeza económica que puedan generar para el municipio; si al respecto se planificaran iniciativas para su desarrollo.</p> <p>3. Centro histórico: Este lugar lo constituye la iglesia, el convento y algunas edificaciones o viviendas que están localizado en el centro de la cabecera municipal, que se caracterizan por tener una arquitectura colonial. Por la falta de iniciativas de protección o conservación, parte de este centro histórico se está sustituyendo por nuevas edificaciones que contrasta con el valor histórico del centro histórico y sus edificaciones.</p>	

**Laguna de las Garzas, San Antonio Ilotenango. Quiché. 2019**

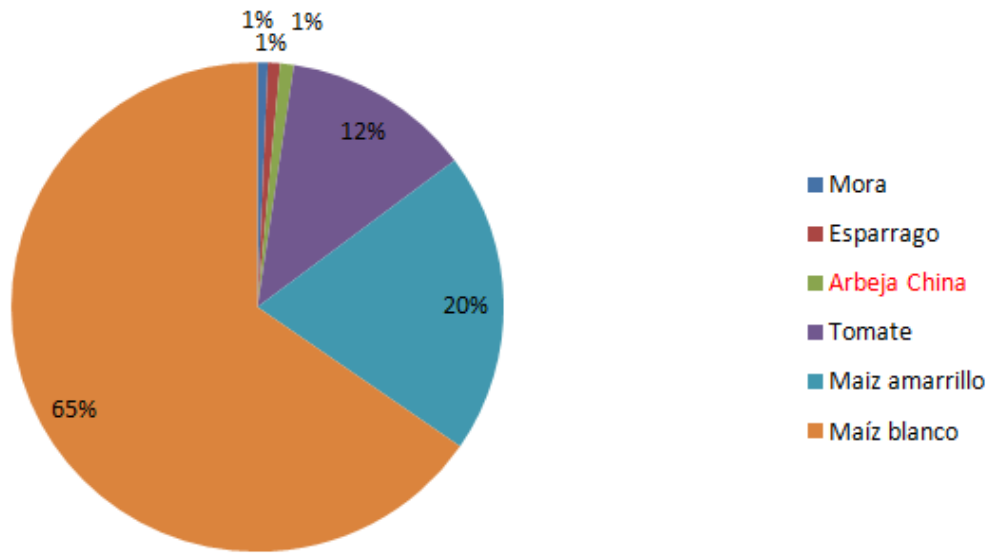


Fuente: DMP 2019

Potencialidad	Escenario Actual	Escenario Tendencial
<b>Agrícola</b>	Cerca del 70% de la población se dedica a la agricultura, la mayoría siembra maíz y frijol, aunque en la actualidad algunos agricultores empiezan a introducir entre sus actividades la siembra de otros productos de	Es innegable que los ingresos económicos del municipio en su mayoría provienen de la agricultura, sólo seguido del comercio y de la venta de servicios.

	<p>exportación, como la Arveja, habas, Ejote, Esparrago, Tomate, mora, mini güicoyes.</p> <p>Algunos productores cuentan con sus propios sistemas de riego, otros están asociados a empresas o grupos productores de la localidad.</p> <p>La asistencia con que cuentan, provienen de las empresas que compran sus productos; eso de alguna manera les resta independencia cuando corresponde comercializar sus cosechas.</p> <p>Otro aspecto a destacar en las actividades agrícolas, es el uso excesivo que los agricultores hacen de los productos agroquímicos, provocando daños considerables al ambiente y a la salud de las personas.</p>	<p>Por lo tanto es algo que no se puede negar, sino más exige mayor interés, si en la actualidad la actividad agrícola se ha posicionado como la mayor ocupación de los habitantes y los logros alcanzados hasta ahora, ameritan más atención sistemática y continua, no como hasta se da; en que es esporádico y condicionado a las empresas.</p> <p>Debe de gestarse acciones para poder desarrollar el potencial económico y social de los sistemas agrícolas, basada en sistemas productivos integrales que contempla el desarrollo económico y el uso sostenible de los recursos naturales. Lo que podría ser significativo para la reducción del hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria. Al igual contribuiría a la MED: <i>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</i></p>
--	--	--

## Producción en Quintal



Potencialidad	Escenario Actual	Escenario Tendencial
Comercio y Servicios	<p>Algo que caracteriza a los habitantes de San Antonio Ilotenango, son sus habilidades comerciales, por lo mismo; su aportación económica está catalogado en 57% y que permite la generación de empleos en un 43.58%. Las actividades comerciales que predominan es la que se dedica a la venta de artículos de primera necesidad y de consumo. Luego siguen las confecciones y tiendas de trajes típicos (cortes, delantales y blusas), tejeduría (cortes), panaderías, molinos, tortillerías y entre otros que se destaca por la cantidad de empleos que generan del 17.86%.</p> <p>En el caso de los servicios, destaca la actividad que aporta más a la economía en el municipio, está el de transporte con el 40.65%, sigue el Sistema bancario con el 16.26%, clínicas con el 09.76%. Luego siguen las oficinas jurídicas, empresas de mensajería, empresas de cable, servicios de internet, que entre todos hacen un total del 10.57%. Así también hay otros servicios que no se pudieron clasificar, pero se calcula que su aportación es del 22.76%.</p>	<p>A parte de las actividades agrícolas, el comercio y la venta de servicios en el municipio, es lo que ha permitido a la población sobrevivir económicamente.</p> <p>Dado a esa habilidad que se ha desarrollado en la población, se hace necesario y fundamental la incorporación de emprendimiento empresariales que se vinculen a la exportación e importación de productos y servicios, así como también la incorporación de tecnologías que con estos nuevos paradigmas será determinante para el éxito de las personas.</p> <p>Quizá la tendencia que pueda ser relevante, es el establecimiento de modelos educativos que contemplen todo el aspecto comercial, así se valora el esfuerzo que hasta ahora han desarrollado las personas del municipio.</p>

Acciones sistemáticas que se emprendan de acuerdo a este nivel, estarán vinculadas a la MED:

***Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.***

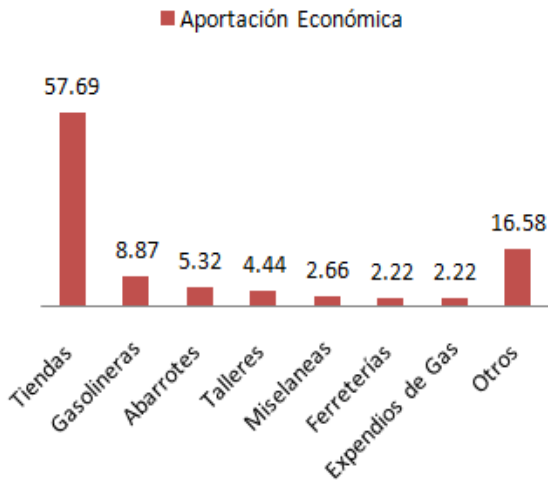
***a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.***

***b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.***

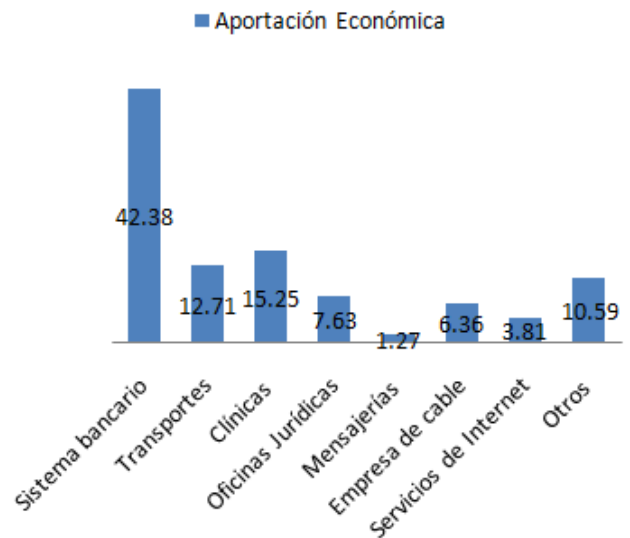
***c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.***

***d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.***

### Comercios y su Aportación Económica



### Aportación Económica



## **VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-**

Las dos fases anteriores, constituyen el resultado del proceso de análisis, evaluación y reconocimiento para determinar las diferentes tendencias, estado o las condiciones en que se encuentra el territorio. En esta tercera fase, será en respuesta a lo anterior, es en este apartado en que se proponen las medidas necesarias que podrían confrontar, arreglar, mejorar o de corregir todo aquello; que se ha constituido como factor que obstaculiza o no deja a que se dé un desarrollo sostenible efectivo y eficiente en el municipio.

Para esas propuestas de gestión estratégica del territorio, es también necesaria la definición de una expectativa ideal (**Visión**), que muestre el camino y los planteamientos de lo que se desea hacer y conseguir en cierto tiempo.

### **6.1. Visión de desarrollo del municipio**

El municipio de San Antonio Ilotenango al año 2032, será un municipio con desarrollo Integral y sostenible, básicamente con calidad de vida, íntegro, incluyente, con equidad de género, participación socio-política y económicamente productivo. Los recursos naturales se valoran y se fortalecen para el bienestar de la población y que constituyen fuente para el desarrollo ambiental, social y económico.

### **6.2. Organización territorial futura**

Considerando que en la actualidad la gestión del territorio no ha sido la idónea y que su evolución histórica, como su organización político administrativo, el crecimiento o surgimiento de centros poblados, así como sus relaciones internas y externas, muchas veces no han correspondido o respondido a los intereses de la población. En algunos casos; en términos de generar beneficios en el territorio, se ha constituido en generar conflictos de uso social, económico y ambiental principalmente. Tratando de remediar esta situación, se plantea una redefinición en el uso o gestión

del territorio, desde un enfoque de ordenación y regulación mediante el establecimiento de planes de uso, estrategias y lineamiento normativos.

### 6.2.1. Centros Poblados

De acuerdo al análisis y el aporte propio de la DMP, en la actualidad se registran 36 centros poblados que están distribuidos en todo el municipio, aún siguen concentrando los servicios y mayores inversiones el centro urbano, Potala y Chichó.

### 6.2.2. Microrregiones organizados en el municipio

Contribuir con la disminución de los grandes desequilibrios en el desarrollo de los territorios rurales y urbanos del municipio con mayor marginación y pobreza, así como en las desigualdades comunitarias en al crear o mejorar la infraestructura social básica, productiva y ambiental en las comunidades de alta marginación social, rezago social o alta concentración de pobreza, se organizan estratégicamente las microrregiones que en el caso del municipio son 05 en total, esto como parte de la buena gestión del territorio.

**Cuadro No. 1 Microrregiones futuras propuestas para el municipio de San Antonio Ilotenango**

MICROREGIONES	SEDES	COMUNIDADES
I	Chiaj	Aldea Chiaj, Aldea Chichó, Aldea Xebaquit, Aldea Tzancaguip, Caserío Xeul, Caserío Pajuyum y Caserío Tzancaguip
II	Sac-Xac	Aldea Sacxac, Aldea Chuichop, Aldea Temalá, Caserío Pacbaltem, Caserío Chuacruz, ChuitzununaSac-Xac y Paquesis
III	Canamixtoj	Canamixtoj, Caserío ChuitzununaCanamixtoj, Aldea Chocoja, Caserío Tzancampec, CaseríoPatzam, Caserío Chatian, Caserío Patzocon, Caserío Pacam y Caserío Patulup
IV	Patzalá	Aldea Patzalá, Caserío Pacomon, Caserío Ixchop, Caserío Agua Caliente
V	Zona 1 Centro	Zona 2 Barrio Norte, Zona 3 Barrio Sur, Zona 4 Chujip, Zona 5 Barrio Sur Oriente, Zona 6 Chotacaj, Aldea Xejip, Aldea Chusica, Caserío Tachinal y Caserío Chitun.

### 6.2.3. Nuevas centralidades y sus funciones

Para mejor administración del territorio y de la gestión del desarrollo para la población, así como de invertir estratégicamente en algunos centros poblados, que en esta ocasión se les denomina centralidades que de alguna manera desarrolladas permitan contribuir en reducir las presiones que los centros urbanos que en la actualidad están teniendo.

Para la nueva propuesta de gestión del territorio se define de **tres centralidades actuales y dos potencialidades o futuras.**



## **A. Centralidades Actuales:**

- **Centralidad Urbana:**

Esta centralidad en la actualidad es la que concentra la mayoría de servicios básicos y de gestión pública, aspecto que obliga a los demás centros poblados concentrarse al lugar para hacer sus gestiones. Las cualidades o especialidad actual que tiene se centra en tres aspectos importantes: 1. Servicios de salud y educación, 2. Venta de bienes y servicios.

Para fortalecerse como centralidad, es necesario emprender acciones que lo posicionen en otro nivel diferente a las otras centralidades: En el caso de salud, es necesario ampliar el lugar que ocupa el CAP para la prestación de otros servicios, así como equiparlo con equipo y recurso humano. De esa cuenta las personas no tendrían que viajar a la cabecera departamental para recibir tratamiento de salud, cuando bien puede ser tratado en su municipio. En educación fortalecer los niveles básicos y diversificado de los establecimiento que funcionan actualmente, especialmente adecuar contenidos, cursos y carreras de acuerdo a la perspectiva social y productiva de las población. Contemplar la formación empresarial en la juventud, esto como una respuesta a la actividad comercial en que se caracterizan los habitantes.

Parte del ordenamiento territorial, es necesario su urbanización, contemplando valorar, aprovechar y resguardar sus zonas económicas, histórica, recreación, áreas verdes, calles, y su laguna. Este último, constituirlo como un motor económico para desarrollar el turismo en la localidad y la región. En una nueva gestión del territorio, será necesario contemplar infraestructuras que pueden dinamizar las actividades económicas; tales como la construcción de un mercado, esto permitirá la liberación de calles y avenidas, la construcción de terminal de buses, que también podrá mejorar los servicios a los transportistas y la población. Al igual contemplar mediante un análisis prospectivo los servicios básicos hacia la expansión urbana, esto evitará en el futuro conflictos sociales.

- **Centralidad Chiaj:**

Esta centralidad pertenece a la microrregión I, se encuentra en la parte sur del municipio y está a un tiempo aproximado de 8 minutos de la cabecera municipal en un trayecto de 4.5 km. de camino pavimentado.

Los servicios con que cuenta y beneficia a los centros poblados circunvecinos y que deben ser fortalecidas, está la educación que llega hasta el nivel básico (Escuela Telesecundaria) aquí se demanda para su fortalecimiento la construcción y ampliación del centro educativo, a modo de brindar un mejor servicio a la población estudiantil, como también se demanda su equipamiento mediante instrumentos y equipos educativos, así como audiovisuales e informáticas. Al igual contemplar la gestión en el mismo plantel el nivel diversificado con pertinencia y adecuación al desarrollo de las comunidades de la microrregión.

En salud se cuenta únicamente con un centro de convergencia, para la comunidad de Chiaj cumpla su cometido de centralidad, el centro de convergencia debe pasar al nivel de puesto de salud y con los servicios ideales para brindar el servicios de primer nivel de atención a la salud.

Se debe de fortalecer su mercado, que es el único en la actualidad que cuenta con esta infraestructura, sin embargo el mismo debe ser mejorado en sus servicios de recolección y tratamiento de desechos, así como en su sistema de agua, sanitario y drenaje.

Por su papel de centralidad, se debe de contemplar su plan de urbanización, modo de ir mejorando el diseño y las medidas exactas de sus calles, en esta urbanización contemplar espacios adecuados para la recreación, el deporte, terminal y áreas verdes.

- **Centralidad Pat zalá:**

La centralidad pertenece a la microrregión V, se localiza en la parte sur del municipio y dista de la cabecera municipal a 20 minutos, en recorrido que se hace en un camino de 9 kilómetros, dividido en 1 de asfalto, 2 de pavimento y 6 de terracería.

Los servicios con que cuenta, el puesto de salud, la educación que llega hasta el nivel básico y que funciona por de la modalidad del sistema Telesecundaria. Cuenta con su propio cementerio, cuyo servicio también favorece a otras comunidades. En el nivel comercial hay tiendas que abastecen a la población con productos que corresponde a la canasta básica.

La demanda al igual que las anteriores centralidades es el fortalecimiento de los actuales servicios básicos, además de contempla su mejoramiento y cobertura, tales como el agua, servicios de salud, así como el mejoramiento del nivel básico y ampliar el nivel diversificado con carreras que estén para desarrollar en la juventud su competitividad educativa y profesional. Además de mejorar las calles y alumbrado público, al igual contemplar planes de uso de suelo y el ordenamiento comunitario, concibiendo la necesidad de servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos, sistemas de drenaje y alcantarillado, parque o áreas verdes, áreas para el deporte y la recreación, mercado y terminal de buses.

#### **A. Centralidades Potenciales o futuros:**

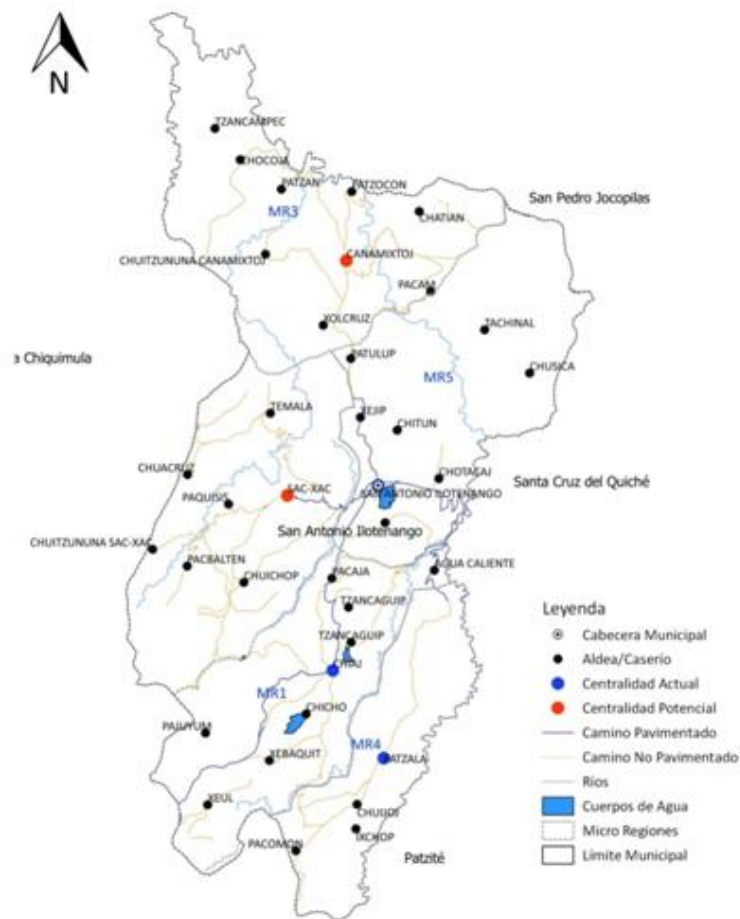
En el largo plazo, los centros poblados que se han seleccionado por sus características geográficas y que en la actualidad muestran indicios de crecimiento o desarrollo social y económica, posiblemente en el futuro se constituyan como una centralidad que por esas características puedan favorecer o beneficiar a otras comunidades circunvecinas, entre estas están:

- Centralidad futura Aldea **Sac-Xac**; que se encuentra en la microrregión II, está a una distancia de 10 minutos de la cabecera municipal y una distancia de 09 km, con una carretera que se compone de 2 km de pavimento y 2 de terracería.
- Centralidad futura de la Aldea **Canamixtoj**: Pertenece a la microrregión III, está a una distancia de 10 minutos de la cabecera municipal. Con una carretera de 1 km. de Pavimento y 5 de terracería.

Anticipando mejores resultados en el cumplimiento de sus funciones de centralidad, se demanda para su fortalecimiento las siguientes intervenciones; ordenamiento territorial y urbanístico, en la que se definan la infraestructuras productivas y sociales, así como infraestructuras para la cobertura de salud. En educación contemplar el desarrollo educativo en sus niveles básico y diversificado, contemplando tecnología, equipo y herramientas didácticas y pedagógicas que coadyuven una

educación competitiva. Además de desarrollar, mejorar y ampliar los servicios de saneamiento ambiental, tales como; agua potable, pavimentación de calles, recolección y tratamiento de la basura, drenaje y alcantarillado.

**Mapa 10. Organización Territorial Futura  
San Antonio Ilotenango, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

### 6.3. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro de desarrollo es una parte esencial en el desarrollo y la construcción de soluciones, esto en contraposición al modelo de MDTA. En este apartado se proponen las acciones estratégicas acertadas que orientarán hacia dónde debe de ir el desarrollo, así como la gestión del propio territorio, para no continuar invirtiendo y haciendo gestiones estratégicas administrativas y en espacios territoriales que no generan bienestar a la población.

Ahora bien, estas propuestas estrategias deben de canalizarse sobre las características y potencialidades del territorio, así como responder a las problemáticas al mismo tiempo vincularse con las prioridades naciones de desarrollo.

**Escenario Futuro  
(Problemáticas)  
San Antonio Ilotenango. Quiché. 2018**

Problemáticas	Escenario Actual	Escenario Futuro
Baja cobertura de servicios de salud	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio cuenta con 38 centros poblados, con una población de 28,232 habitantes.</li> <li>• En infraestructura se cuenta con un Centro de Salud, que se ubica en la cabecera municipal. Además un Puesto de Salud que está en la comunidad de Patzala.</li> <li>• En recurso humano, en quienes recae la responsabilidad de atender la población: están 04 médicos, atienden a cada 72 horas 1 médico Administrativo (directo) 06 enfermeros profesionales, 1 por cada territorio que consiste de 6,000 a 10,000 habitantes, 31 enfermeros auxiliares, 2 técnicos en Salud, 3 1 Educadora y 3 Asistentes en Salud, personal que brinda los servicios de salud.</li> <li>• Con la cantidad de habitantes dividido por los médicos disponibles, lo que equivale a más de 5,600 personas por cada médico. Un contraste diferente a otros países, por ejemplo el país de Cuba dispone de 01 médico para 150 personas aproximadamente. Es evidente que la salud no ha sido una prioridad en las inversiones públicas.</li> <li>• Casos de Desnutrición Crónica en menores de 5 años del año 2,012 al año 2,016 fueron en total 1,613. Y hay por lo menos 25 comunidades que presentan indicadores de desnutrición crónica.</li> <li>• En casos de morbilidad por Desnutrición Aguda en menores de 5 años del 2012 al 2016 fueron 150.</li> <li>• En el año 2012, estos eran las</li> </ul>	<p><b>MED:</b></p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los índices de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.</li> <li>• Reducir los índices de desnutrición aguda en niños menores de 5 años.</li> <li>• Reducir los índices de enfermedades prevenibles.</li> <li>• Reducir las causas de las enfermedades prevenibles</li> <li>• Reducir la mortalidad infantil</li> <li>• Reducir la mortalidad materna</li> <li>• Reducir la mortalidad general</li> </ul>

	<p>primeras causas de morbilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rinofaringitis aguda [resfriado común] 18%</li> <li>✓ Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 12%</li> <li>✓ Faringitis aguda 11%</li> <li>✓ Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores 9%</li> <li>✓ Gastritis y duodenitis 9%.</li> </ul> <p>• Mientras en el año 2016, sobresalen las siguientes primeras causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rinofaringitis aguda [resfriado común] 18%</li> <li>✓ Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 15%</li> <li>✓ Amigdalitis aguda 11%</li> <li>✓ Gastritis y duodenitis 11%</li> <li>✓ Faringitis aguda 07%</li> </ul> <p>Es inexcusable que persistan las mismas enfermedades, que en su mayoría son prevenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Y las 3 primeras causas de mortalidad en el año 2012, fueron:</li> <li>• Neumonía, organismo no especificado 33%</li> <li>• Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 17%</li> <li>• Otras septicemias 14%</li> </ul> <p>Al igual que el año 2016, las primeras causas de mortalidad general fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso 19%</li> <li>• Neumonía, organismo no especificado 15%</li> <li>• Enfermedad alcohólica del hígado 8%</li> </ul> <p><b>Población:</b> Mujeres, campesinos y niños del área rural  <b>Territorio:</b> Área Rural  <b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja y mala calidad de los servicios de salud</li> <li>• Servicios inaccesibles para la mayoría de la población.</li> </ul>	
Problemáticas	<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario futuro</b>

<p>Baja calidad y cobertura educativa</p>	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2,018, 10 niños en edad escolar 05 se encuentran estudiando. MINEDUC.</li> <li>• Los niños en edad escolar, en el ciclo 2018 se inscribieron un total de <b>67.19%</b>.</li> <li>• Hubo un total de <b>73</b> establecimientos para un total de inscritos de <b>5961</b> alumnos.</li> <li>• La mayor parte de los establecimientos no reúnen las condiciones para brindar una educación digna a los estudiantes. Muchos edificios, desde que se construyeron nunca han recibido mantenimiento, así como hay comunidades no cuentan con edificios adecuados o propios.</li> <li>• Además no todos los niveles cuentan con su propio establecimiento.</li> <li>• La distribución de la matriculación por nivel es: 14.11% en preprimaria, 78.48% en primaria, 07.2% en el nivel básico y 0.21% en el nivel diversificado.</li> <li>• En cuanto a promoción, en el año de 2018: en el nivel preprimaria fue del 95.53%, en el nivel primaria fue de 77.36%, básico fue de 62.8 y diversificado fue 85.71%.</li> </ul> <p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños en edad escolar.</li> <li>• Niños y jóvenes del área rural</li> </ul> <p><b>Territorio:</b> Área Rural</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión no planificada para educación</li> <li>• Metodologías no acordes a las necesidades de la población</li> <li>• Metodologías de enseñanza</li> </ul>	<p><b>MED:</b></p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p><b>Meta Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cobertura educativa en un 90% de la población en edad escolar.</li> <li>• Reducir los índices de deserción en la población escolar.</li> <li>• Aumentar la matriculación en los niveles preprimaria, primaria, básica y diversificada.</li> <li>• Aumentar el índice de promoción de los niveles primaria, básico y diversificado.</li> <li>• Incrementar y promocionar la poblacional estudiantil en la educación superior.</li> </ul>
---	--	--

	<p>tradicionales que obstaculizan las innovaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desvalora más la función formativa y constructiva de la educación, que la informativa o de trasmisión de contenidos.</li> </ul>	
<b>Problemáticas</b>	<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
Alta desigualdad y pobreza	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio representa una densidad poblacional muy alta. Aproximadamente hay 203.59 personas por kilómetro cuadrado.</li> <li>• Un índice de 42% de analfabetismo, concentrada en el área rural y con rostro femenino.</li> <li>• Con una marginación estructural que representa el 30%, afectando a grupos y sectores como los indígenas y mujeres.</li> <li>• Al igual con un índice de desarrollo humano del 0.48, cuyo indicador se muestra en la falta de los servicios básicos.</li> <li>• El 33% de la población, sus ingresos no cubren sus necesidades básicas, derivado del desempleo que se ubica en un 03.33% y el subempleo.</li> <li>• Un índice del 63% casos de desnutrición crónica en el municipio, consecuencia a la baja productividad agrícola y la falta de fuentes de ingreso.</li> <li>• Hay un índice de prevalencia de retardo en talla de 56.30%, consecuencia a la falta y mala alimentación con que cuenta la población, en especial los que viven en el área rural.</li> <li>• Una pobreza general del 91% y una pobreza extrema que se ubica en el 38.40%.</li> <li>• Mortalidad en población menor de un año, el número es de 3 casos, al igual que la mortalidad en la población menor de 5 años que es de 2 casos.</li> </ul>	<p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</li> <li>• Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</li> </ul> <p><b>Meta Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias en efectivo, sujetas o no a corresponsabilidad</li> <li>• Subsidios focalizados al consumo de bienes y servicios como agua, energía eléctrica, entre otros.</li> <li>• Promoción y acceso a servicios sociales existentes (educación, salud, cuidado, vivienda).</li> <li>• Entrega de alimentos y otros suplementos nutricionales.</li> <li>• Aumento de la empleabilidad, ya sea a cuenta ajena o propia, vía capacitaciones, acceso a microcréditos, subsidios a la compra de insumos productivos (o entrega de los mismos), acceso a empleos de emergencia, servicios de intermediación laboral, entre otros.</li> </ul>

	<p><b>Población:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultores</li> <li>• Campesinos</li> <li>• Familias del área rural</li> </ul> <p><b>Territorio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área rural del municipio</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión desigual para la población</li> <li>• No se invierte en prioridades emergentes.</li> <li>• Se sigue manteniendo una cultura agrícola monocultivo y de sobrevivencia</li> <li>• Bajo emprendimiento productivo y empresarial.</li> <li>• Agotamiento de los recursos naturales, en el caso agrícola está el suelo.</li> </ul>	
<b>Problemáticas</b>	<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
Contaminación y deterioro de los recursos naturales.	<p><b>Magnitud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay una degradación ambiental que se da constantemente y que se mide en un índice del 05.4, igual indicador tiene la deforestación.</li> <li>• El municipio se ubica dentro del rango de vulnerabilidad alto, esto como producto (50-80) de la amenaza natural en que está expuesto el municipio considerando a un 4% de personas de la población afectada por las siguientes condiciones, tales como: sequía, inundaciones, incendios, tala ilegal de bosques.</li> <li>• Considerando un índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en 09.6%, producto de la pérdida o deterioro de los medios naturales para la productividad.</li> <li>• Cerca del 784 hogares están conectados a una red de alcantarillado, la mayor parte pertenecen al área urbana, no obstante la conducción de los</li> </ul>	<p><b>MED:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</li> <li>• Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</li> </ul> <p><b>Meta Municipal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los índices de deforestación</li> <li>• Reducir los índices de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.</li> <li>• Incrementar la cobertura de reforestación.</li> <li>• Reducir los índices de vulnerabilidad ambiental</li> <li>• Reducir la contaminación al ambiente y los recursos naturales.</li> <li>• Reducir los índices de incendios forestales.</li> </ul>



	<p>desperdicios se van directamente a las aguas de los ríos, esto es porque en el municipio no se cuenta con ninguna planta de tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el año de 2012 al 2017, se registraron de 16 incendios forestales, afectando a un total de 205 hectáreas de bosques. Evidenciando que en los últimos años se han incrementado tales acciones que son negativos para el ambiente.</li> </ul> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades humanas desproporcionadas con el medio ambiente.</li> <li>Modelos de desarrollo no son sostenibles con el medio ambiente.</li> <li>Crecimiento de la población</li> <li>Avance de las actividades agrícolas</li> <li>Actividades industriales</li> <li>Ausencia de políticas públicas de sostenibilidad ambiental</li> </ul>	
--	---	--

**Escenario Futuro  
(Potencialidades)**

**San Antonio Ilotenango. Quiché. 2018**

Potencialidad	Escenario Actual	Escenario Tendencial
<b>Turismo</b>	<p>El municipio cuenta con algunas potencialidades turísticas, en la actualidad ninguna ha sido aprovechada para su desarrollo, así como para contribuir con la economía de las familias vinculadas con la actividad.</p> <p>Destacan estas potencialidades:</p> <p>1. Laguna de las Garzas: Está ubicada en el centro de la cabecera municipal, recurso hídrico muy importante para el área urbana, tiene aproximadamente un perímetro de 01 kilometro, de profundidad máxima en el centro es de 02 metros y en la orilla con una profundidad de 01 metro.</p> <p>El lugar es muy tranquilo, combinado con la</p>	<p>MED:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</li> <li>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</li> <li>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</li> <li>c) Disminución gradual de la tasa de</li> </ul> </li> </ul>

	<p>naturaleza y los bonitos paisajes del lugar, hacen de este recurso un atractivo y hermoso lugar para el turismo y la recreación.</p> <p>Actualmente se ofrecen servicios de pesca y recorridos en lancha, aunque por la falta de promoción dicha actividad es considerada actualmente como una fuerza económica.</p> <p>2. Paisajes Naturales: Una combinación de parajes o áreas verdes con alguna casita de adobe, celajes de colores llamativos y de frondosos árboles hacen del municipio muy peculiar. En el municipio, hay distintos puntos donde se puede apreciar la riqueza natural o culturales del lugar, al igual en la actualidad pasan desapercibidos o desconocidos por los propios vecinos, así como la grandeza económica que puedan generar para el municipio; si al respecto se planificaran iniciativas para su desarrollo.</p> <p>3. Centro histórico: Este lugar lo constituye la iglesia, el convento y algunas edificaciones o viviendas que están localizado en el centro de la cabecera municipal, que se caracterizan por tener una arquitectura colonial. Por la falta de iniciativas de protección o conservación, parte de este centro histórico se está sustituyendo por nuevas edificaciones que contrasta con el valor histórico del centro histórico y sus edificaciones.</p>	<p>desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la viabilidad y competitividad de los destinos turísticos en el municipio.</li> <li>• Reflejar y aumentar la contribución del turismo a la prosperidad económica en el municipio.</li> <li>• Incrementar la cantidad y calidad de empleos locales creados y apoyados por el turismo.</li> <li>• Involucrar y empoderar a las comunidades locales en planificación y toma de decisiones sobre la administración y desarrollo futuro del turismo en su comunidad.</li> <li>• Mantener y fortalecer la calidad de vida de las comunidades, incluyendo estructuras sociales y acceso a recursos, buenas costumbres y sistemas de apoyo de la vida, evitando cualquier forma de degradación o explotación social.</li> <li>• Respetar y mejorar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y las cualidades distintivas de las comunidades.</li> <li>• Mantener y mejorar la calidad de los paisajes, tanto urbanos como rurales, y evitar la degradación física y visual del ambiente.</li> <li>• Conservación de áreas naturales, hábitat, y vida silvestre, y minimizar el daño a estas.</li> <li>• Minimizar el uso de recursos no renovables en el desarrollo y operación de instalaciones y servicios turísticos.</li> <li>• Reducir la contaminación del aire,</li> </ul>
--	--	---

		el agua y la tierra y la generación de desechos en la población.
Potencialidad	<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Tendencial</b>
<b>Agrícola</b>	<p>Cerca del 70% de la población se dedica a la agricultura, la mayoría siembra maíz y frijol, aunque en la actualidad algunos agricultores empiezan a introducir entre sus actividades la siembra de otros productos de exportación, como la Arveja China, Ejote Francés, Esparrago, Tomate, mora, mini güicoyes.</p> <p>Algunos productores cuentan con sus propios sistemas de riego, otros están asociados a empresas o grupos productores de la localidad.</p> <p>La asistencia con que cuentan, provienen de las empresas que compran sus productos; eso de alguna manera les resta independencia cuando corresponde comercializar sus cosechas.</p> <p>Otro aspecto a destacar en las actividades agrícolas, es el uso excesivo que los agricultores hacen de los productos agroquímicos, provocando daños considerables al ambiente y a la salud de las personas.</p>	<p><b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Meta Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la producción y la productividad con valor agregado.</li> <li>• Producción, disponibilidad, uso de semilla y material genético de calidad superior.</li> <li>• Mejoramiento de los procesos de comercialización interna para mayor acceso</li> <li>• Investigación, transferencia de tecnología, extensión e innovación.</li> <li>• Conservación y uso de recursos fito y zoo genéticos.</li> <li>• Producción, comercialización y agregación de valor de productos autóctonos.</li> <li>• Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil.</li> <li>• Formación del capital humano en colegios técnicos que les permita a los jóvenes acceso a empleos de calidad o a emprendimientos productivos.</li> <li>• Encadenamientos productivos y cadenas de valor basados en las potencialidades de los territorios.</li> <li>• Acciones de adaptación de los procesos productivos al cambio climático</li> <li>• Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático.</li> <li>• Promoción de negocios verdes.</li> </ul>

Potencialidad	Escenario Actual	Escenario Tendencial
Comercio y Servicios	<p>Algo que caracteriza a los habitantes de San Antonio Ilotenango, son sus habilidades comerciales, por lo mismo; su aportación económica está catalogado en 57% y que permite la generación de empleos en un 43.58%. Las actividades comerciales que predominan es la que se dedica a la venta de artículos de primera necesidad y de consumo. Luego siguen las panaderías, molinos y tortillerías que se destaca por la cantidad de empleos que generan del 17.86%.</p> <p>En el casos de los servicios, destaca la actividad que aporta más a la economía en el municipio, está el de transporte con el 40.65%, sigue el Sistema bancario con el 16.26%, clínicas con el 09.76%. Luego siguen las oficinas jurídicas, empresas de mensajería, empresas de cable, servicios de internet, que entre todos hacen un total del 10.57%. Así también hay otros servicios que no se pudieron clasificar, pero se calcula que su aportación es del 22.76%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral del riesgo.</li> <li>• Inversión en infraestructura a y logística para la exportación.</li> </ul> <p>MED:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</li> <li>• Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</li> </ul> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la micro, pequeños y medianas empresas.</li> <li>• Capacitación en educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel departamental y nacional.</li> <li>• Innovar la productividad local mediante la gestión de infraestructuras productivas y vial.</li> <li>• Nuevos mercados para la comercialización.</li> <li>• Crecimiento de las ventas de los productos locales.</li> <li>• Desarrollar estrategia de marketing para posicionar la imagen económica y productiva del municipio.</li> </ul>

#### 6.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Para concretizar el alcance de la visión de desarrollo, así como los escenarios futuros deseados; se define en este apartado los resultados y productos estratégicos de desarrollo del municipio de San Antonio Ilorenango. La propuesta de las intervenciones estratégicas, no sólo es nuevo modelo de gestión del territorio, sino contribuye a sí mismo al alcance de las prioridades nacionales con sus respectivas metas.

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Problema:</b> Alta desigualdad y pobreza</p> <p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p><b>MED:</b> 1. Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>2. Implementar sistemas y medidas</p>	<p>Para el 2,032, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza General</li> <li>• Pobreza Extrema</li> </ul> <p>Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes. (de 18% en 2016 a 11% en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> Embarazos en niñas y adolescentes Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (de</p>	<p>Para el 2,032, el nivel de Pobreza y pobreza extrema se ha disminuido en un 50% en la población, del 91% de Pobreza general y el 38.40% de pobreza extrema según indicadores.</p> <p>Para el 2,024, se ha logrado dejar al 5.5% de de embarazos en niñas y adolescentes</p> <p>Se ha incrementado</p>	<p>Se ha creado programas de emprendimiento para enseñar a trabajar a la población(juventud, mujer, hombres y todos los involucrados con el fin de salir de pobreza y pobreza extrema(proyectos: productivos, Agropecuario, ganadería Transacciones,servicios y/o mercancías)</p> <p>Se han capacitado a jóvenes, niñas y adolescentes sobre sus derechos.</p> <p>Se ha utilizado la metodología adecuada para el nivel, primaria, preprimaria, básica y diversificada, para mejorar la enseñanza</p>	<p>Municipalidad y otras entidades de gobierno que tienen presencia en el municipio.</p> <p>Centro de Salud, SESAN, MAGA y Municipalidad</p> <p>Conalfa, MINEDUC</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	<p>12.3% en 2016 a 3.0% en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b> Analfabetismo</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento. (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b> Déficit habitacional</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2,024)</p> <p><b>Indicadores:</b> Cobertura de Programa Social:</p>	<p>la calidad educativa en niñas y adolescentes para reducir el 42% de analfabetismo en la población en general.</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado el mejoramiento y calidad de viviendas para las familias que viven en extrema pobreza y malas condiciones de vida</p> <p>Para el 2024 se ha aumentado el número de personas con cobertura de programas sociales y servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>aprendizaje.</p> <p>Se ha mejorado las condiciones de vida de las familias vulnerables y en desigualdad para las 38 comunidades del municipio con una protección social y con sus viviendas propias.</p> <p>Se ha disminuido el número de personas que viven en extrema pobreza y vulnerabilidad a través de programas sociales</p>	<p>Municipalidad</p> <p>Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo Social, Municipalidad y otras</p> <p>MIDES, MAGA, MARN, CTA, Centro de Salud Municipalidad, CONALFA y otros</p>
<p><b>Problema:</b> Baja cobertura de servicios de salud.</p> <p><b>Prioridad:</b> Acceso a</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90</p>	<p>Para el 2024 se ha reducido la Mortalidad Materna en 90</p>	<p>Se ha ampliado el Centro de Salud, para brindar mejor servicio y</p>	<p>Centro de Salud, SESAN, MAGA, MIDES y Municipalidad</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>servicios de salud.</p> <p><b>MED:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>muerter por cada cien mil nacidos vivos (de 108 muerter en 2018, a 90 muerter por cada cien mil nacidos vividos en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b> Mortalidad Materna</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muerter en 2018 a 20 muerter por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p><b>Indicador:</b> Mortalidad en la niñez</p>	<p>muerter por cada cien mil nacidos vivos de 108 muerter en el 2018.</p> <p>Se ha reducido la tasa de mortalidad en la niñez, para el 2024</p>	<p>atención a toda la población donde se ha implementado programas de Salud y personal capacitado.</p>	<p>Centro de Salud, SESAN, Municipalidad, MAGA y MIDES</p>
<p><b>Problemática:</b> Contaminación y deterioro de los recursos naturales.</p> <p><b>Prioridad:</b> Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques,</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b> Acceso al agua</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a</p>	<p>Para el año 2032, se ha logrado el 100% de la cobertura a acceso al agua potable en comunidades y hogares.</p> <p>Se ha aumentado el acceso a saneamiento</p>	<p>El 100% de familias cuentan con agua potable domiciliar (implementación agua potable en los hogares y construcción de pozos mecánicos en las comunidades)</p> <p>Se ha sensibilizado a la población en el tema de saneamiento básico, con el fin de reforestar los bosques</p>	<p>Municipalidad, Agua para la gente y organizaciones de gobierno</p> <p>Ministerio de Ambiente y Recursos naturales, INAB,</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	<p>saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). <b>Indicador:</b> Acceso a Saneamiento básico</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016) <b>Indicador:</b> Cobertura forestal</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliario, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024). <b>Indicador:</b> Cobertura energía eléctrica.</p>	<p>básico en hogares del municipio, de acuerdo a los porcentajes de indicadores</p> <p>Para el año 2024 se ha logrado forestar y a reforestar los bosques en un nivel alto de porcentaje</p> <p>Para el 2,024 el 100% de los lugares poblados cuentan con energía eléctrica para el uso domiciliario a nivel de todo el municipio.</p>	<p>y protección de los recursos naturales</p> <p>Se han entregado a la población plantas forestales y frutales, para la forestación y reforestación de bosques en las comunidades del municipio</p> <p>Energía eléctrica instalada al 100% y 6 zonas, 12 aldeas y 21 caseríos del municipio y la población goza de este servicio</p>	<p>MAGA, MIDES y Municipalidad</p> <p>Ministerio de Ambiente, INAB y Municipalidad</p> <p>Municipalidad y ENERGUATE, Ministerio de Energía y Mina</p>
<p><b>Problemática:</b> Alta desigualdad y pobreza</p> <p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p><b>MED:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial). <b>Indicador:</b> Competitividad turística</p>	<p>La Laguna y el Cerro, se han convertido en centros turísticos y/o parque Arqueológico para mayor competitividad por sus características.</p> <p>Para el 2024, se</p>	<p>Se ha creado un parque arqueológico que ha generado empleos decentes y de calidad para la población</p> <p>Programas, proyectos, becas y entre otros, para la generación de</p>	<p>INAB, MAGA, MRN y Municipalidad,</p> <p>Instituciones Privadas, de Gobierno y municipalidad</p>



Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p> <p><b>Indicador:</b> Empleo formal</p>	<p>ha aumentado la formalidad del empleo en donde se ha reducido el subempleo en la población.</p>	<p>empleo bien remunerado para la población</p>	
<p><b>Potencialidad:</b> Agrícola</p> <p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p><b>Indicador:</b> Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p>	<p>Para el 2,024, se ha reducido la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.</p>	<p>Se han implementado programas de Nutrición</p> <p>Se ha brindado apoyo para sociedad civil conozca, promueva y supervise las políticas sociales en materia de nutrición y evalúe su cumplimiento</p> <p>Se ha capacitado a niñas, niños, adolescentes y mujeres para conocer, ejercer y evaluar políticas en materia de nutrición</p> <p>Se ha apoyado el</p>	<p>Centro de Salud, SESAN, COMUSAN, MIDES, MAGA, CUERPO DE PAZ y MUNICIPALIDAD</p>

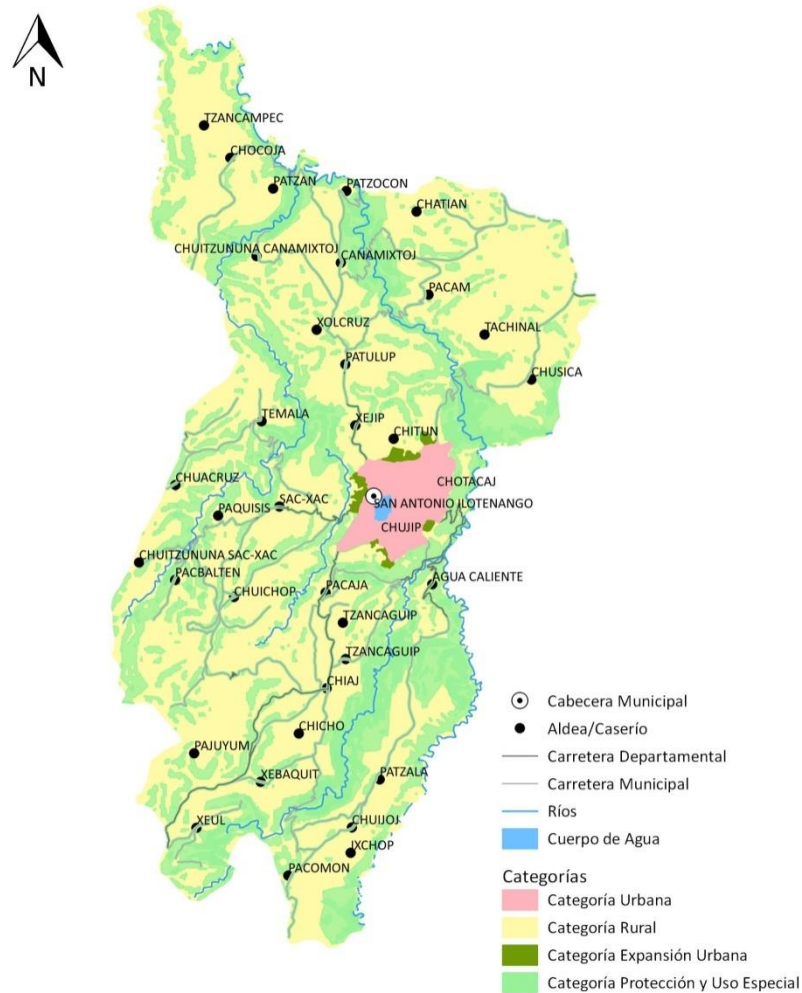
Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			incremento de cobertura en vigilancia nutricional y micronutrientes Se ha capacitado a la población en general sobre las prácticas de la alimentación balanceado y otros contenidos como ( La ventana de los 1,000 días)	

### 6.5. Categorías de usos del territorio

La categorización del territorio, es la propuesta de una descentralización para el mejoramiento de la capacidad de respuesta, de los distintos sectores inmerso al desarrollo del municipio en la provisión de bienes económicos, ambiental y servicios sociales, esto de acuerdo a las características y de vocación o uso del suelo. Tanto las categorías y subcategorías ya definidas, en cada una se establece sus funciones, así como los lineamiento normativos para su aprovechamiento social, económica y ambiental.

CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS DE USO	
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA (Uso del suelo)
<b>URBANA</b>	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), espacio público y áreas verdes, comercio e industria, equipamiento (transporte, terminal de buses, educación, salud, otros)
<b>RURAL</b>	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), agroforestería con cultivos permanentes y anuales, proyectos productivos agrícolas tecnificados (producción de hortalizas y granos básicos), forestal para producción y recarga hídrica, forestal de protección y actividades no agrícolas.
<b>EXPANSION URBANA</b>	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), equipamiento, espacio público y áreas verdes, industrial.
<b>PROTECCION Y USO ESPECIAL</b>	Zonas de recarga hídrica, amenazas a deslizamientos, amenazas a inundaciones y Corredores viales.

**Mapa 11. Categorías de Usos del Territorio de San Antonio Ilotenango, Quiché**



*Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.*

*Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019*

### 6.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Para tratar de dar respuesta a ciertos aspectos que se localizan o se ubican en algunos espacios dentro del territorio, así como la construcción o la definición de espacios públicos, la protección de ciertos lugares o la prohibición de ciertas actividades o intervenciones en ciertos lugares. Como también quienes deben o toman ciertas decisiones para el uso territorial, sobre esas premisas es

que se proponen ciertas directrices generales para el uso y ordenamiento en la gestión territorial en que se clasifican las categorías y subcategorías.

<b>DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	<b>DIRECTRICES GENERALES</b>
<b>URBANA</b>	Dotar de servicios públicos, Estipular criterios tipológicos de construcción (Reglamento de Construcción 2002), Normar criterios de edificabilidad, Densificar con uso residencial, Establecer criterios de convivencia social y cultural, Revitalizar y articular el espacio público, Mejorar la movilidad vial, Mejorar las condiciones de movilidad peatonal, Implementar infraestructura de alcantarillado pluvial - Implementar alcantarillado de aguas residuales o aguas negras, aguas grises (jabonosas).
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal), Definir los espacios para uso comercial, Establecer los equipamientos urbanos necesarios para definir los espacios de uso comercial, recreativos, deportivos y de uso cultural, Establecer los espacios de seguridad pública y protección.
	Definir los espacios para uso comercial y/o mixto e incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, Normar y regular el uso del espacio comercial y/o mixto.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal, Establecer la señalización vial para el uso del espacio público.
	Establecer el equipamiento urbano para actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles. Protección y conservación de sitios sagrados.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DIRECTRICES GENERALES</b>
<b>RURAL</b>	Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional. Asegurar la cobertura completa de servicios públicos y servicios básicos. Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud) e infraestructura de servicios básicos. Definir núcleos poblacionales rurales (Centralidades).

	<p>Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</p> <p>Identificar los lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos sólidos y su equipamiento.</p> <p>Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud).</p> <p>Implementar espacios para actividades comerciales (mercado o plaza).</p>
	<p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.</p>
	<p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible y su fomento forestal.</p> <p>Manejo y conservación de suelos.</p> <p>Protección y manejo del recurso hídrico.</p>
	<p>Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque y recuperación de áreas recreativas y definir vías de acceso.</p> <p>Manejo de bosques y ecosistemas naturales.</p> <p>Manejo y conservación de suelos de uso forestal.</p>

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DIRECTRICES GENERALES</b>
EXPANSIÓN URBANA	<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos.</p> <p>Áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción.</p>
	<p>Establecer criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</p> <p>Definición y gestión de uso de suelo para equipamientos urbanos (diseños adecuados), futuro en el corto plazo.</p> <p>Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad.</p>
	<p>Ordenar y regular la movilidad vehicular y peatonal y tomar en cuenta las consideraciones de lejanía a zonas residenciales urbanas.</p> <p>Establecer los reglamentos necesarios para los establecimientos de uso comercial.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
	<p>Promover el espacio público y áreas verdes en áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Establecer los estándares internacionales para el manejo y uso de los espacios públicos y áreas verdes.</p> <p>Establecer condiciones para la permeabilidad urbana.</p> <p>Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad.</p>

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DIRECTRICES GENERALES</b>
------------------	------------------------------

<b>PROTECCION Y USO ESPECIAL</b>	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica, proteger las carreteras de derrumbes, generar condiciones para que las edificaciones estén preparadas para sismos.
--------------------------------------	--

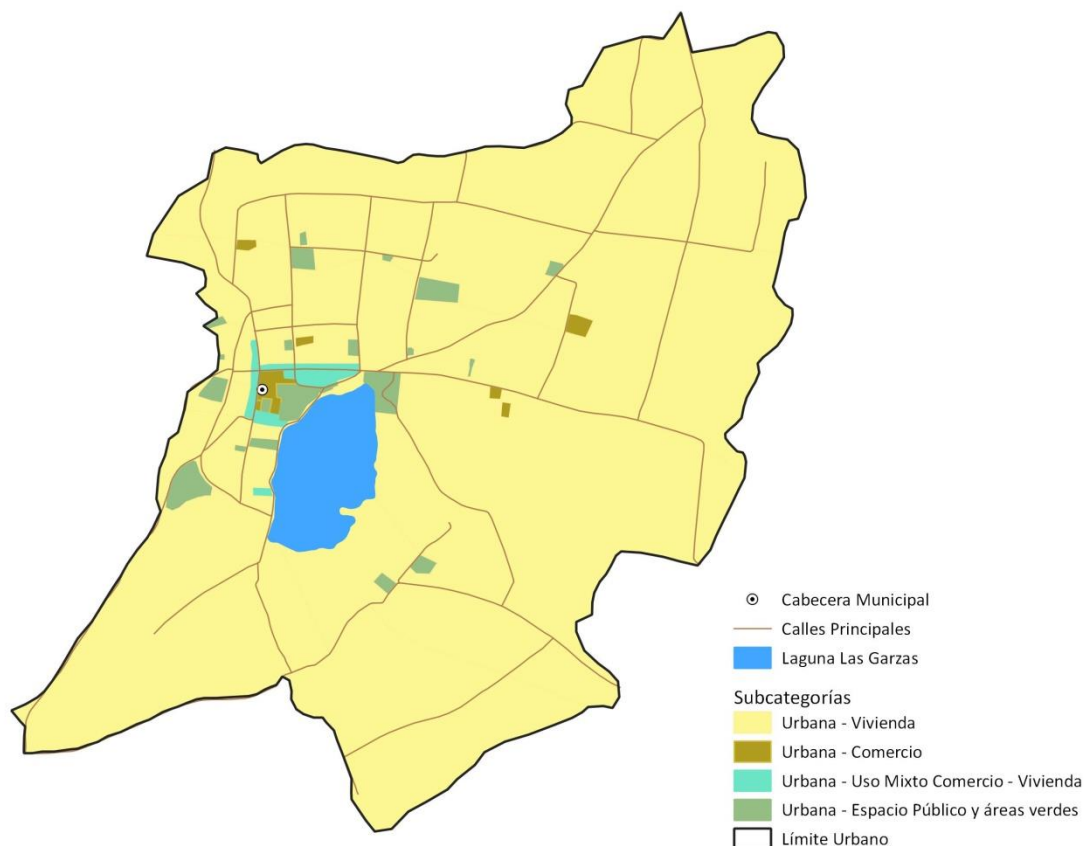
## **6.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial**

Para la sostenibilidad de los lineamientos de cada una de las categorías establecidas, corresponde en esta ocasión la definición de los lineamientos normativos de ordenamiento territorial que debe garantizar el uso adecuado de las categorías y sus respectivas subcategorías del municipio de San Antonio Ilotenango.

### **6.7.1. Categoría – Urbana**

La categoría urbana, es el espacio físico que siempre una alta concentración de la población, esto como producto de bienes y servicios que ofrece a la población, como el comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación. Además en ese espacio se pueden apreciar más viviendas interconectadas y con ciertas mejoras que la del área rural.

### **Mapa 12. Categoría Urbana San Antonio Ilotenango, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
 Elaboración: Segeplán- Quiché, 201

5) SUBCATEGORÍAS	6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>URBANA RESIDENCIAL</b>	Viviendas individual y/o unifamiliar y bifamiliar, plurifamiliares. Establecimientos comerciales de consumo diario o comercio compatible (Internet) con la actividad del uso residencial. Equipamientos educativos (Escuelas de educación preprimaria, primaria, nivel básico y diversificado, Universidades). Zonas verdes. Infraestructura de servicios	Bar-restaurantes, Discotecas, Establecimientos culturales, religiosos, de salud, servicios turísticos, gasolineras, talleres automotrices, car wash, fábricas de block, carpinterías, tiendas con ventas de licores, parqueos de vehículos livianos y motocicletas, Juegos	Industria mediana o mayor, Centros comerciales grandes, establecimientos de prostitución y cantinas, moteles y auto hoteles, construcciones en zonas de alto riesgo, negocios con máquinas tragamonedas, sonidos estridentes

	básicos (Agua potable, alcantarillado de drenajes y agua pluvial que no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público). Industria artesanal (producción de derivados de cerdo) y de servicios (Clínica médica, oficina de abogados, contabilidad) siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato.	de billares, rastro, sub estaciones eléctricas, medianas industrias, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos que afectan la contaminación del aire y otros que cumplan con normas establecidas por reglamentos municipales.	fuera de horarios establecidos.
<b>URBANO COMERCIO-VIVIENDA</b>	Vivienda unifamiliar y familiar con comercio. Establecimientos comerciales pequeños, medianos y grandes y oficinas de empresas de negocios o servicios (Oficinas profesionales, clínicas médicas, laboratorios clínicos, centros y puestos de salud, farmacias). Parques públicos y privados. Establecimientos culturales y de artesanía, religiosos, recreativos y/o de ocio, deportivos, de educación, clínicas médicas, bancos e instalaciones públicas). Restaurantes y comedores, mercados. Establecimientos de seguridad pública y protección.	Agro-Industria (transformación de derivados de cerdo), expendios de gas propano. Equipamiento educativo (Café Internet) Expendios de bebidas alcohólicas (Abarroterías) Edificios multifamiliares Car Wash Sanatorios privados, instalación de rótulos luminosos, cantinas, discotecas. Talleres artesanales.	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica. Industrias de mayor escala, bares, sonidos a altas horas de la noche o estridentes fuera de horarios normales.
<b>URBANO ESPACIO PÚBLICO</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas o canchas deportivas Calles peatonales Banquetas especiales y recuperación de banquetas peatonales. Terminal de buses Definición de espacios adecuados para paradas de buses urbanos, extraurbanos, motocicletas y tuctucs. Nomenclatura de viviendas domiciliar, señalización vial en	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, religiosas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia Conciertos artísticos y conciertos religiosos.	Venta de licores, ventas diversas y juegos de asares. Actos inmorales penados por la ley y la seguridad.



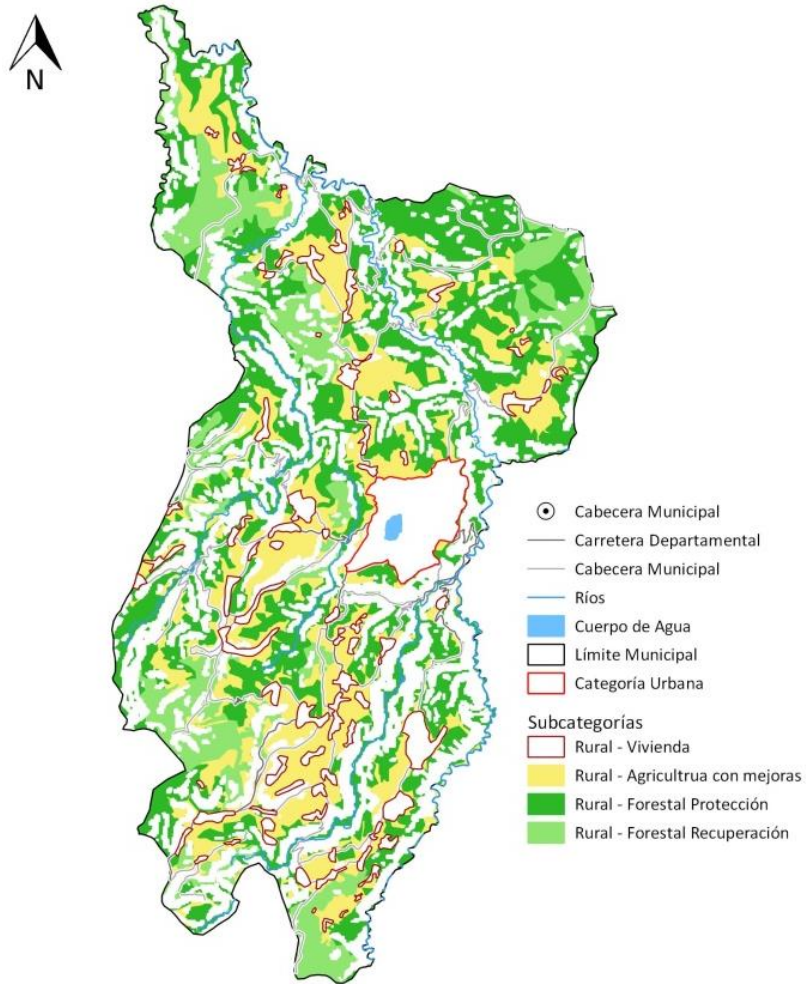
	el área urbana (Falta mejorar).		
<b>URBANO EQUIPAMIENTO</b>	Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos, delimitar áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, hospitales, universidades, centros culturales, cines, salones de usos múltiples, albergues, guarderías, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro municipal, cárceles o prisiones condicionados a estudio estratégico de ubicación y a reglamentaciones municipales.	Industria en general y comercio de gran escala.

### 6.7.2. Categoría – Rural

Este espacio físico del territorio se caracteriza por poseer, baja densidad poblacional caracterizada por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola, forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

La zona rural del municipio representa la mayor parte del territorio con más del 97% de su extensión total. Además, se diferencia de la zona urbana, porque tiene el mayor número de habitantes y es el área que define la economía la cual es orientada a la agricultura y producción forestal.

**Mapa 13. Categoría Protección y uso Especial San Antonio Ilotenango, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
 Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

CATEGORÍAS	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS

<p>Rural- Vivienda</p>	<p>Vivienda unifamiliar o bifamiliar, comercio menor, tiendas de consumo diario, abarroterías, Despensas familiares, huertos familiares (Agrobiodiversidad), ganado mayor (bovino y equino) y menor (cerdos, aves de corral, ovejas, cabras), molinos de nistamal, establecimientos de salud como centros o puestos de salud, establecimientos educativos de nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado. Equipamiento público administrativo, educativo y de salud. Ampliación y mejoramiento de carreteras, apertura de caminos y mantenimiento. Infraestructura de servicios básicos. (Agua potable, alcantarillado de drenajes y agua pluvial que no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público).</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de mediana escala, talleres de soldadura autógena, eléctrica y vehicular, procesadoras de alimentos, establecimientos culturales, religiosos, servicios turísticos, talleres artesanales, panaderías, corrales, aves de engorde y de traspatio, estabulación de animales y pozos ciegos. Viviendas distantes a las carreteras.</p>	<p>Viviendas cercanas a ríos en zonas vulnerables, viviendas cercanas a laderas o paredones propensas a deslizamientos, granjas avícolas o porcinas de gran escala, vertederos a cielo abierto o basureros clandestinos, industria, minería metálica y no metálica.</p>
----------------------------	---	---	---

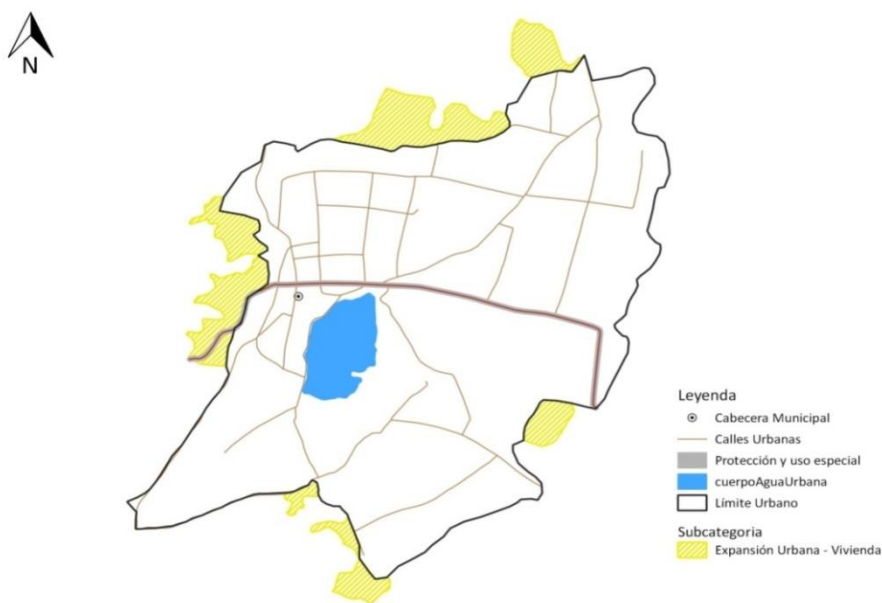
<p>Rural Mixto Comercio y Vivienda</p>	<p>Vivienda familiares Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos (Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos) Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud. Equipamiento para mercados.</p>	<p>Industria textil. Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Rastro Vertederos controlados. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable. Gasolineras, expendios de gas. Auto hoteles. Equipamiento para seguridad y emergencias.</p>	<p>Vertederos a cielo abierto, bares, prostíbulos y cantinas.</p>
<p>Rural- Agroforestería con cultivos permanentes y anuales (Agricultura con mejoras)</p>	<p>Cultivos anuales (hortalizas) Cultivos permanentes, sistemas de riego, Sistemas silvopastoriles Granos básicos (Variedad de maíz y frijol), café, manejo de abonos orgánicos, aguacate, banano, majunche, plátano. Cultivo intensivo y extensivo. Frutales, forestales y conservación de suelo.</p>	<p>Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico: Pastos, manejo de forrajes, aguacate. Árboles frutales. Recuperación de suelo, terrazas. Uso y manejo moderado de pesticidas y plaguicidas. Protección de cuerpos de agua y mitigación. Aumento de la Frontera agrícola. Actividades que impliquen roza y tumba.</p>	<p>Industria y comercio mayor. Vivienda de alta densidad. Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales. Expansión urbana en áreas de riesgo.</p>

Rural-Forestal para producción	Producción de madera, semillas y resinas, helechos, fibras, ornamentales y medicinales Investigación y protección de cuerpos de agua, pozos y riachuelos. Senderos. Área protegida municipal. Manejo y uso forestal. Educación y concientización ambiental.	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad. Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental. Beneficiados de café. Fábrica de panela y miel. Manejo agroforestal y su aprovechamiento. Incentivos forestales y limitación de licencias. Actividades que impliquen roza. Cambio de uso de suelo.	Agricultura extensiva. Industria y comercio mayor. Vivienda de alta densidad. Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales. Deforestación constante. Tala inmoderada e ilícita. Extracción de minerales. Descargas de lixiviados para lavar productos. , de forestal a agrícola, manejo inadecuado de área forestal.
Rural-Forestal de protección	Reforestación. Recuperación de la capa vegetal. Manejo del bosque por medio de incentivos PINPEP de INAB. Educación y concientización ambiental.	Senderos ecológicos. Investigación. Actividades turísticas de bajo impacto ambiental.	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda. Tala ilegal de árboles. Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural-Actividades no agrícolas	Industria textil. Manufactura. Comercio de menor escala. Turismo. Energía renovable.	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad, minería.

### 6.7.3. Categoría – Expansión Urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

**Mapa 14. Categoría Expansión Urbana  
San Antonio Ilotenango, Quiché**



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019

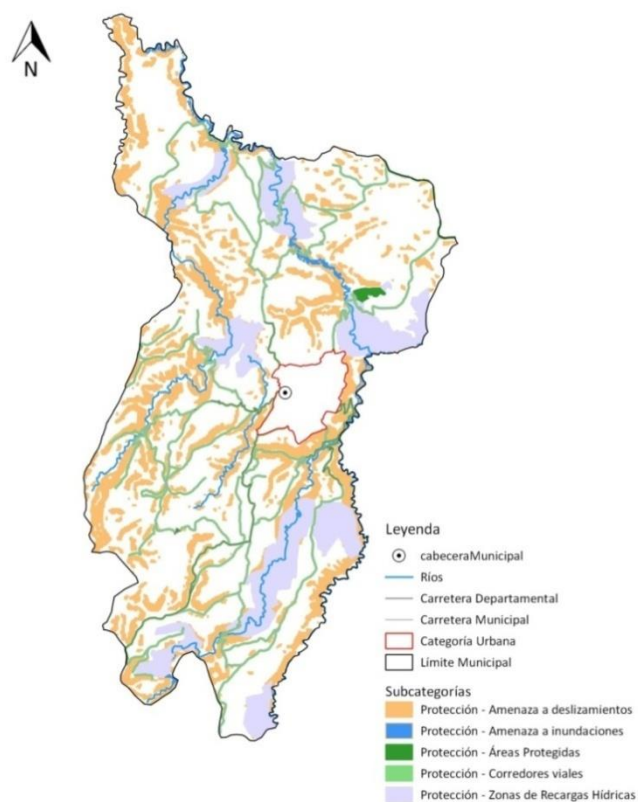
SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana-Vivienda	Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar. Condominios de viviendas, lotificaciones. Establecimientos comerciales a nivel de barrio (productos y servicios al por menor), industria artesanal y de servicios siempre que no produzcan contaminación	Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, de servicios turísticos, ferias, deportivo (polideportivos: canchas), expendio de bebidas alcohólicas restaurantes, equipamientos público-	Industria, gran comercio, discotecas (Espacios abiertos al público). Gasolineras, moteles, auto hoteles y establecimientos de prostitución. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos,

	al entorno inmediato. Infraestructura de servicios básicos, pavimentación de calles y equipamientos complementarios.	administrativo. Áreas recreativas siempre que cumplan con las normas establecidas para su autorización y funcionamiento.	rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. Construcciones a orillas de río.
Expansión urbana-Uso mixto Comercio - Vivienda	Establecimientos comerciales, espacios públicos, financieros, público-administrativo, estacionamientos, restaurantes, oficinas profesionales, negocios de menor escala, tiendas de consumo diario, los cuales deberán cumplir con lo estipulado en las disposiciones urbanísticas que contengan los reglamentos establecidos por la municipalidad.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Predios de vehículos, depósitos y venta de materiales de construcción, venta de repuestos y partes automotrices, talleres de mecánica automotriz, venta de alimentos preparados. Comercio informal. Hoteles, ferreterías, parqueos, Cementerios.	Basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica. Industria de mediana y mayor escala.
Expansión urbana-Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y bifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Actividades recreativas, culturales y deportivas. Lotificaciones, conducción de aguas negras y pluviales, manejo de tren de aseo de desechos sólidos. Cantinas	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala. Bares y tiradero de basura.
Expansión urbana-Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

#### 6.7.4. Categoría – Protección y Uso Especial

Definición categoría protección y uso especial: Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

**Mapa 15. Categoría Protección y uso Especial  
San Antonio Ilotenango, Quiché**



*Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Segeplán- Quiché, 2019*



LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
SUBCATEGORÍAS	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
<b>Protección y uso especial-Amenaza a deslizamientos</b>	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección y uso especial-Amenaza a inundaciones</b>	Sistema de alcantarillado pluvial en área urbana. Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<b>Protección y uso especial-Zonas de recarga hídrica</b>	Relizar gestión integral de riesgo en zonas de recarga hídrica. Recuperación, protección y conservación del bosque. Recuperación de zonas degradadas. Reforestación. Siembra de árboles. Protección de cuerpos hidrográficos. Programa forestal de PINFOR. Implementación de sistemas de mitigación.	Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental. Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental. Construcción y apertura de caminos. Construcciones de muros de contención. Estudio de impacto ambiental.	Tala ilegal. Vivienda. Industria. Explotación minera. Zona prohibida para vertimiento de desechos sólidos y líquidos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Construcciones en zona de riesgo,(deslaves y derrumbes). Autorización de aprovechamiento forestal (Licencias municipales y del INAB). Contaminar las fuentes hídricas.
<b>Protección y uso especial-Sitios arqueológicos</b>	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Protección y uso especial-Monumentos históricos</b>	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Ferias temporales. Actividades recreativas, culturales y deportivas. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Centros de diversión nocturna
<b>Protección y uso especial-Corredores viales</b>	Carreteras (movilidad segura) Puentes Ciclovías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos. Expendios de combustibles. Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros.	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

## **VII. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **7.1 Gestión**

La gestión es el mecanismo que se debe de seguir para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-. Dentro del proceso en los siguientes años, es necesario realizar varias acciones para darle seguimiento adecuado al PDM-OT.

#### **7.1.1. Socialización del PDM-OT**

Luego de aprobado el PDM-OT es necesario que se dé a conocer a la población este instrumento de desarrollo a largo plazo, por diferentes medios disponibles; para el efecto, se realizará lo siguiente:

- La Mesa técnica PDM-OT deberá elaborar y proponer a la municipalidad un cronograma de actividades y la identificación de los recursos disponibles para la socialización del PDM-OT.
- El Concejo municipal dará a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.
- El Concejo municipal convocará a la Mesa técnica PDM-OT y a otros actores con incidencia en la toma de decisiones (instituciones públicas, consejos de desarrollo, sociedad civil organizada, academia, cooperación internacional, sector privado u otros), para socializar el PDM-OT aprobado y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. La presentación del PDM-OT en los espacios de socialización deberá realizarla el alcalde u otro integrante del Concejo municipal.
- La municipalidad deberá prever recursos para publicitar, divulgar o promover el PDM-OT, por medios de comunicación disponibles (página web, vallas, afiches, trifoliales, spots radiales y de cable, u otros).

### **7.1.2. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT**

Consiste en la identificación de actores, que serán responsables de implementar las acciones de gestión y seguimiento al PDM-OT, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

- La Mesa técnica PDM-OT elaborará una propuesta de estrategia de gestión, que considere como mínimo los siguientes aspectos:

✓ Priorización de acciones, que incluyan los plazos para la implementación del PDM-OT.

✓ Identificación de los responsables y corresponsables de las acciones principales a implementar.

✓ Identificación de limitantes y oportunidades para implementar el PDM-OT, a fin de prevenir los posibles conflictos y aprovechar los puntos favorables en su implementación.

✓ Mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo, tales como crear y activar las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres (Colred) y las Coordinadoras Municipales de Reducción de Desastres (Comred), que fortalezcan las capacidades en las comunidades, para la coordinación interinstitucional y el abordaje prospectivo de la gestión del riesgo; y elaborar los instrumentos específicos de prevención, de preparación y respuesta y de mitigación y adaptación al cambio climático como parte de la implementación del PDM-OT.

### **7.1.3. Instrumento de gestión PEI-POM-POA**

Dentro de la planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se realizarán los ajustes necesarios en cada período de gobierno, tomando como base las metas propuestas dentro del PDM-OT del municipio de San Antonio Ilotenango.

Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

### **7.1.4. Instrumento de gestión Reglamento de OT**

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

Es necesario actualizar una serie de instrumentos los cuales sirven para hacer más eficiente la gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, Reglamento de saneamiento ambiental, Reglamento de transporte, Reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Georeferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

## **7.2 Seguimiento**

El propósito del seguimiento al plan, es realizar una revisión interna y continua del avance en la implementación del PDMOT, que permita identificar los factores que explican los posibles retrasos y/o buenas prácticas en el proceso de entrega de un producto (bien o servicio). Los resultados de este seguimiento ayudarán a adoptar medidas correctivas, cuando sea necesario.

El seguimiento contribuye a facilitar una visión multidisciplinaria e intersectorial que permite, además:

- Determinar los avances en función de la ruta planteada.
- Determinar cuánto falta para alcanzar los resultados propuestos.
- Servir como instrumento para la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de la gestión por resultados.
- Identificar el aprendizaje y experiencias de mejora en las actividades y en las instituciones.
- Contribuir a la difusión y transparencia mediante la transmisión y socialización de los informes de seguimiento a todos los implicados.

### **7.2.1 Seguimiento a los indicadores de proceso**

De acuerdo con los indicadores de proceso definidos en el POA se define la unidad responsable de la institución que registrará el avance de las intervenciones (proyectos, actividades o acciones). Se recomienda que todos los actores que realizan alguna intervención en el territorio reporten el indicador de proceso de manera cuatrimestral.

De acuerdo con los indicadores de proceso para la gestión del ordenamiento territorial, se revisará el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

### **7.2.2 Seguimiento a los indicadores de producto**

De acuerdo con los indicadores de producto definidos en el PEI se establece la línea base y el o los responsables de generar la información para el seguimiento de los mismos, quienes deberán registrar y analizar el avance en la entrega de un producto (bien o servicio) a la población de forma sistemática, en un período determinado. Los indicadores de producto para la gestión del ordenamiento territorial también serán de referencia para revisar el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

### **7.2.3 Seguimiento a los indicadores de resultado**

Los resultados estratégicos a nivel de territorio también deben ser objeto de seguimiento por medio de indicadores de resultado, los cuales tendrán una temporalidad diferente a los establecidos como indicadores de proceso y de producto. El PDM-OT deberá ser objeto de evaluación en su amplia dimensión, de tal manera que se pueda determinar si su implementación está generando un desarrollo sostenible y si efectivamente se está logrando una gestión ordenada del territorio.

### **7.2.4 Informes de seguimiento**

El seguimiento a los indicadores de proceso y producto se debe ver reflejado en los informes cuatrimestrales y anuales que proporcionan además información del avance de la ejecución física y/o financiera de los proyectos, actividades o acciones planificadas y programadas, lo que permitirá identificar si existe relación entre lo ejecutado y lo planificado. Estos informes de seguimiento dotan a los entes planificadores de alertas que ayudaran a realizar una ejecución óptima y congruente.

#### **7.2.5 Seguimiento del PDM-OT en el DOMUDE**

El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE se constituye en el observatorio social para el seguimiento de la gestión del PDM-OT. Este observatorio verificará el cumplimiento en la entrega de productos e intervenciones que reporten los actores en el territorio. Se definirán los mecanismos para la divulgación periódica de la información generada.

Las comisiones que funcionan actualmente en el COMUDE de acuerdo con las dimensiones/temática del PDM-OT, impulsarán la realización de las intervenciones con cada uno de los actores responsables y trabajarán de forma coordinada con el observatorio social.

## **GLOSARIO**

### **Ordenamiento territorial**

El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático.

### **Planificación**

La planificación es un proceso sistémico que tiene un carácter técnico-político y participativo<sup>2</sup>. Está basado en el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgo y político institucionales. Con base en ello, se estipula el qué, cómo y cuándo debe definirse la ruta estratégica para las acciones e intervenciones de instituciones e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo (Segeplán, 2016 b, p.21).

### **Territorio**

El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (Segeplán, 2011, p. 10).

### **Espacio público**

En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

## **BIBLIOGRAFIA**

Biota, S.A. y TheNature Conservancy (2014). Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Guatemala: Autores.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.

\_\_\_\_\_ (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.

\_\_\_\_\_ (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. (2005). Diagnostico Agrosocio económico del Departamento de Quiché.

\_\_\_\_\_ (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Anuarios Estadísticos, 2008 al 2016). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quiché.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Antonio Ilotenango, CAP (2017). SIGSA.

Municipalidad de San Antonio Ilotenango, El Quiché Guatemala. 2017. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio Ilotenango, Quiché.

\_\_\_\_\_ Análisis de Riesgo en el municipio de San Antonio Ilotenango. Año 2018.

\_\_\_\_\_ Análisis del uso del suelo en el municipio de San Antonio Ilotenango. Año 2018.

\_\_\_\_\_ Mapeo participativo en el municipio de San Antonio Ilotenango. Año 2018.

## ANEXOS:

### 1. Acta de Aprobación de Inicio del Proceso de PDM-OT



## Municipalidad de San Antonio Ilostenango

6a. Calle 1-24 Zona 1  
Departamento de El Quiché, Guatemala, C. A.  
Tels.: 3061-9153 • 5892-7373 • 5891-8186



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOSTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHE. -----

CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista, las hojas móviles, autorizadas por la contraloría de Cuentas, según Registro No. DCEQ-1,796 de fecha 07 de noviembre del año dos mil dieciocho, destinadas para actas de sesiones de la corporación municipal, que se lleva en esta oficina, se encuentra el punto **SEXTO** del Acta Número **DOCIENTOS SETENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (273-2019)** de fecha **TREINTA Y UNO** del mes de **MARZO** del año dos mil **DIECINUEVE** que copiado dice:

**SEXTO:** Reunidos el Concejo Municipal y jefes de oficina de cada una de las dependencias de la municipalidad, en pleno a través del Alcalde Municipal da la bienvenida al Lic. Miguel Raymundo Ceto e Ing. Rodolfo López de la SEGEPLAN. Luego toma la palabra el Lic. Miguel Raymundo Ceto, quien expone; que la presencia del personal de la SEGEPLAN se da luego de haber recibido de parte de la municipalidad una solicitud en la que exponen la necesidad e interés que tienen el municipio de actualizar su PDM, debido a que según ellos; ante la dinámica de trabajo que se ha realizado en el municipio se han dado cuenta que las propuestas planteadas en el PDM han quedado obsoletas y que ya no reúne la calidad de ser un instrumento que oriente el desarrollo del municipio, por tal razón; nace la necesidad de solicitar a la SEGEPLAN para brindar su asesoría y acompañamiento. Al mismo tiempo aprovecha para presentar ante los presentes la importancia de la planificación y el ordenamiento territorial, la metodología del proceso de actualización del PDM-OT y de los compromisos institucionales que conlleva el proceso en el municipio. Después de haber escuchado la exposición, propone a consideración del pleno del Honorable Concejo Municipal. Por tanto; el Honorable Concejo Municipal: **CONSIDERANDO:** Que la constitución Política de la República de Guatemala. En su artículo 253, que describe la autonomía municipal, así como en el inciso c) del mismo artículo 253 asigna a las municipalidades la función de velar por el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, y en el artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. Que el Código Municipal Decreto número 12-2002, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece que las aprobaciones de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, así como sus modificaciones se hacen con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros que integran el Concejo Municipal **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDAN:** A). Aprobar la implementación de la actualización del PDM, que ahora en adelante será Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2019- 2032 y que se regirá conforme la metodología que para el efecto propone la SEGEPLAN. 2). Se nombra como enlace político a los señores miembros del Concejo Municipal Antonio Cho Simeón concejal segundo. 3. **Se nombra como responsable y coordinadora del proceso de actualización del PDM-OT a la Licenciada Marta María Tiu Gonzales directora de la Dirección Municipal de la Mujer, además tendrá la responsabilidad de la redacción del documento PDM-OT,** con todos las partes de acuerdo a la guía metodológica del SEGEPLAN. 4) Se nombra cada jefe de oficina Municipal para participar y coordinar sus actividades en función al proceso de actualización del PDM-OT 2019-2032. Arquitecto Ezequiel Eduardo Morales León, director de la Dirección Municipal de Planificación, Elbano Domingo Robledo Gálvez, Secretario Municipal, Antonio Lobos Barreno, Director Financiero Integrada Municipal, Gregorio Guex Lobos, Coordinador de Servicios Públicos Municipal, Francisco Vicente Tzalam, Técnico de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Sandra Marina Ixchop Us, Encargada de la Unidad de Información Pública Municipal, quienes apoyarán y coordinarán las acciones que se realicen durante el proceso en el marco de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda como mesa Técnica de PDM-OT: 5) Destinar un rubro presupuestario para cubrir gastos de las actividades que conllevan la actualización del PDM-OT. 6) Autorizar a la Licenciada Marta María Tiu Gonzales, para que pueda solicitar la información necesaria para la elaboración del plan antes descrito y el respectivo acompañamiento al proceso. 7) Remitir copia certificada a donde corresponda y se estime conveniente para los efectos legales consiguientes: El secretario Municipal certifica tener a la vista las firmas ilegibles del Concejo Municipal, alcalde y Secretario Municipal, sellos respectivos. Transcribese. (FS.). Domingo Ajeatz Cho, Matías Osorio Lucas, Antonio Tzampop Gómez, Francisco Simeón Mucun, Antonio Chó Simeón, Francisco Xanté Cho, Francisco Lobos Tzampop. **CERTIFICO:** Elbano Domingo Robledo Gálvez, Secretario Municipal. Y para remitir donde corresponde se extiende la presente en papel membretada en San Antonio Ilostenango a los un día del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Vo. Bo.  
Domingo Ajeatz Cho  
Alcalde Municipal



Elbano Domingo Robledo Gálvez  
Secretario Municipal



El desarrollo continua...  
Administración 2016 - 2020.



## 2. Acta de Aprobación de finalización del Proceso de PDM-OT



### Municipalidad de San Antonio Ilotenango

6a. Calle 1-24 Zona 1

Departamento de El Quiché, Guatemala, C. A.

Tels.: 3061-9153 • 5892-7373 • 5891-8186



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHE. -----

CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista, las hojas móviles, autorizadas por la contraloría de Cuentas, según Registro No. DCEQ-1.796 de fecha 07 de noviembre del año dos mil dieciocho, destinadas para actas de sesiones de la corporación municipal, que se lleva en esta oficina, se encuentra el punto CUARTO del Acta Número TRESCIENTOS VEINTISIETE GÜION DOS MIL DIECINUEVE (327-2019) de fecha VEINTICINCO del mes de NOVIEMBRE del año dos mil DIECINUEVE que copiado dice: -----

CUARTO: El honorable concejo municipal del municipio de San Antonio Ilotenango, Departamento de Quiché. CONSIDERANDO: Que en el ejercicio de las funciones del Alcalde Municipal para Presidir la presente sesión, informando sobre el seguimiento a lo que en su oportunidad fuera aprobado en referencia a la actualización para el proceso de formulación del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Antonio Ilotenango de Quiché. CONSIDERANDO: Que se deja el tiempo al licenciado Miguel Raymundo Ceto, especialista en planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, quien a acompañado el desarrollo de la actualización Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, presentando el trabajo final de la actualización y alineación de referido plan realizado en el transcurso de este año, dando a conocer cada una de las etapas, FASE I: Análisis de actores conformación de mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial; Matriz de Indicadores; problemática PDM (Información Referencial); Organización del Territorio; FASE II: Diagnostico y Análisis Territorial, Análisis de amenazas y vulnerabilidades; análisis usos actuales del territorio, análisis de problemáticas y potencialidades; Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, Escenario actual; escenario tendencial, proyección de población y demanda de servicios futuros modelo de desarrollo territorial futuro MDTF escenario futuro; FASE II Planificación Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Visión de Desarrollo Municipal Organización Territorial Futura, Usos futuros del territorio. Cuyo resultado se presentó ante los actores que conforman las comisiones de trabajo de ACTUALIZACIÓN DEL PDM-OT. CONSIDERANDO: Que los artículos 4, 22, 23, 96 y 142 del código Municipal, constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 35 literal a), 142 y 143 del código Municipal por unanimidad de votos de sus integrantes ACUERDA: a) Aprobar la finalización de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché. b). El instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas y objetivos y alcance para el desarrollo de las comunidades y la cabecera que se compone el municipio de San Antonio Ilotenango Departamento de Quiché. c). Socialícese el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de San Antonio Ilotenango, departamento de Quiché al concejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento. Transcribáse. (PS.). Domingo Ajeatz Cho, Matías Osorio Lucas, Antonio Tzampop Gómez, Francisco Simeón Mucun, Antonio Chó Simeón, Francisco Xanté Cho, Francisco Lobos Tzampop. CERTIFICO: Elbano Domingo Robledo Gálvez, Secretario Municipal.

Y para remitir donde corresponde se extiende la presente en papel membretada en San Antonio Ilotenango a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Vo. Bo.  
Domingo Ajeatz Cho  
Alcalde Municipal.



Elbano Domingo Robledo Gálvez  
Secretario Municipal



El desarrollo continua...  
Administración 2016 - 2020.